

DIAGNÓSTICO

Para la elaboración de este diagnóstico previo a la elaboración del I Plan de Igualdad de Oportunidades del M.I. Ayuntamiento de Villena se ha contado con los datos obtenidos en dos estudios cuantitativos, estos son:

Estudio del municipio de Villena desde la Perspectiva de Género, elaborado por la Concejalía de Igualdad de Junio a Septiembre de 2011.

Estudio Sociológico Cuantitativo: Vida laboral y familiar de la mujer de Villena, estudio subvencionado por la Caja Mediterráneo, año 2007.

Este diagnóstico tiene sentido en cuanto que sirve para la acción, es decir, se trata de reconocer la situación de partida con el objetivo de mejorarla con una intervención, no únicamente para que quede reflejada en un documento.

Se han analizado ocho áreas, estas son:

- 1.- Área demográfica.
- 2.- Área de participación política y ciudadana.
- 3.- Área de empleo.
- 4.- Área de formación y educación.
- 5.- Área de salud y bienestar psicosocial.
- 6.- Área de violencia de género.
- 7.- Área de cultura y deporte.
- 8.- Área de interculturalidad.

1.- ÁREA DEMOGRÁFICA

1.- INTRODUCCIÓN

A través de esta área de trabajo, se pretende estudiar y analizar la situación familiar y del hogar de la mujer de Villena.

La población ofrece un ritmo de crecimiento sostenido desde mediados del siglo pasado, más acentuado en los últimos años gracias a la instalación de industrias que impidieron la emigración de la mano de obra sobrante en el sector primario y a la tasa de inmigrantes.

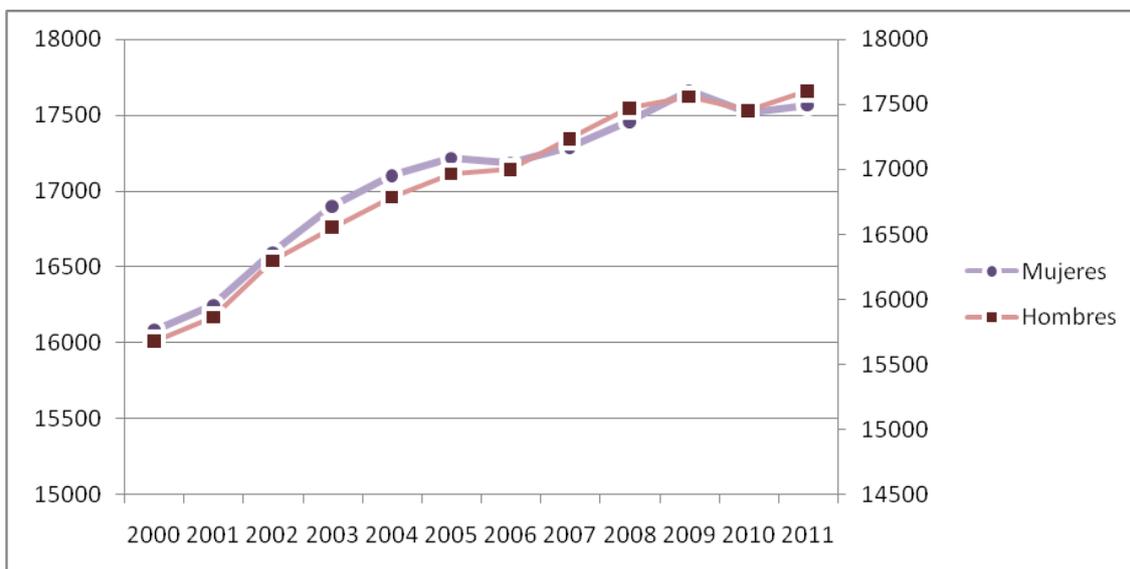
2

2.- EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Crece más la población de varones

En los últimos años la población crece de forma equitativa, siendo ligeramente superior el crecimiento de la población **masculina (17.602)** que el de la **femenina (17.568)**. En la última década el crecimiento demográfico se ha reforzado por la llegada de inmigrantes iberoamericanos y magrebíes.

Gráfico 1: Evolución de la población según el sexo



Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (INE) y Centro de Información y Tramitación Administrativa (CITA).

Al igual que a nivel nacional, en Villena son varios los factores que influyen en la estructura por sexo y edad de la población residente: cada año de manera estable nacen más varones que mujeres y en el saldo migratorio

neto (diferencia entre el número de inmigrantes y el de emigrantes) es mayor el número de varones. Por otro lado, el número de defunciones es superior en los varones y hay una diferencia a favor de las mujeres en los años de esperanza de vida al nacer.

Este conjunto de factores determina que, en la población residente total el número de mujeres supere ligeramente al número de varones, sea mayor el número de varones en edades jóvenes y adultas-jóvenes y, por el contrario, sea mayor el número de mujeres en edades avanzadas.

A más edad más mujeres

La tasa de crecimiento vegetativo¹ alcanza en el año 2011 un valor de 0,52 en los hombres y 2,9 en las mujeres.

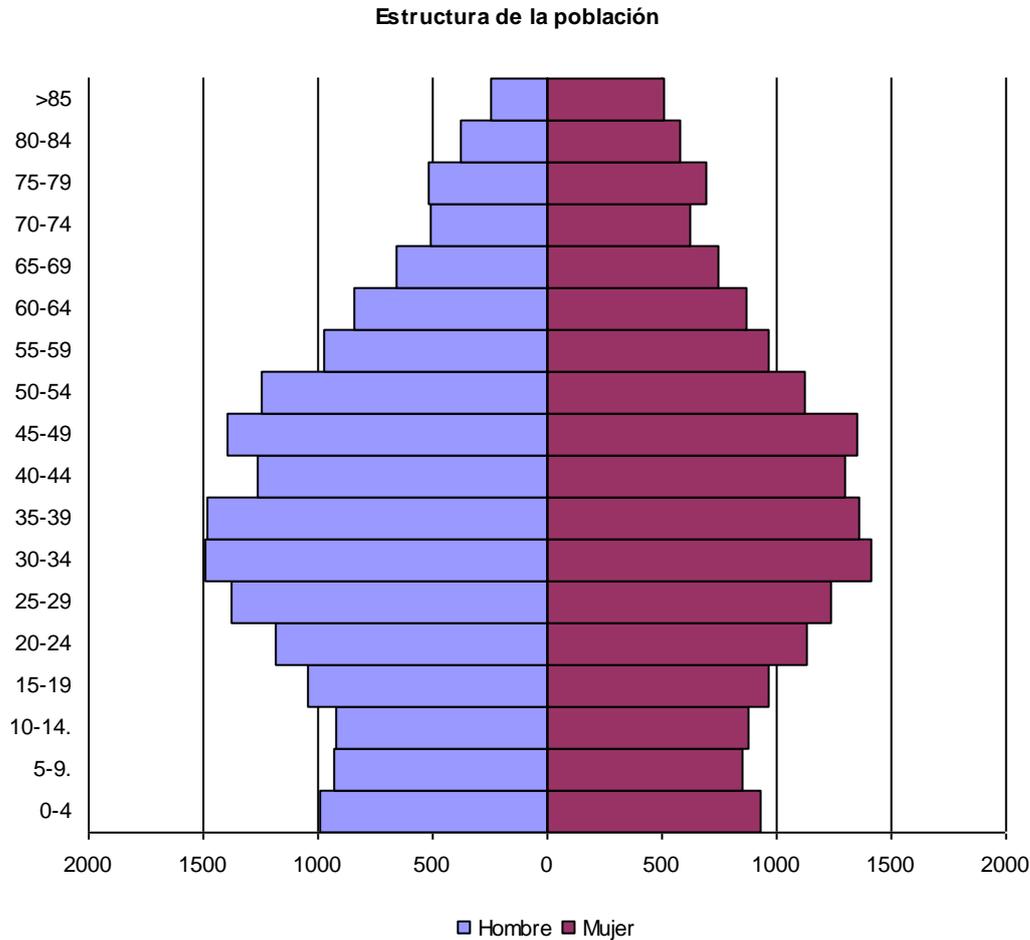
Tabla 1: Cifras demográficas

	Varones	Mujeres
Población	17.602	17.568
Nacimientos	183	161
Defunciones	121	110
Crecimiento vegetativo	62	51
Crecimiento migratorio	1.182	1.324
Tasa de crecimiento vegetativo	0,52	2,9

Fuente: Datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2011.

¹ Nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes.

Gráfico 2: Pirámide poblacional de Villena



La relación entre el número de hombres y mujeres varía según las edades. **Hasta los 50 años el porcentaje de varones es ligeramente superior al de las mujeres en todas las edades, a partir de esta edad la situación se invierte** y, es superior el número de mujeres. Esta proporción aumenta a medida que se avanza en edad, llegando casi a duplicar al número de varones a partir de los 85 años.

La estructura de la población es típica en el régimen demográfico moderno, con una evolución hacia un envejecimiento de la población y una disminución de la natalidad anual.

Tabla 2: Estructura de la población según grupos de edad (grupos quinquenales). Unidades: personas y porcentajes

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	
Total	17449	49,9%	17519	50,1%	34968
0 - 4 años	989	51,51%	931	48,49%	1920
5 - 9	933	52,21%	854	47,79%	1787
10- 14	924	51,25%	879	48,75%	1803
15 – 19	1046	51,99%	966	48,01%	2012
20 - 24	1184	51,21%	1128	48,79%	2312
25 - 29	1379	52,67%	1239	47,33%	2618
30 - 34	1489	51,33%	1412	48,67%	2901
35 – 39	1481	52,20%	1356	47,80%	2837
40 - 44	1267	49,38%	1299	50,62%	2566
45 - 49	1399	50,80%	1355	49,20%	2754
50 - 54	1243	52,54%	1123	47,46%	2366
55 - 59	973	50,13%	968	49,87%	1941
60 - 64	843	49,33%	866	50,67%	1709
65 - 69	656	46,92%	742	53,08%	1398
70 - 74	508	45,00%	621	55,00%	1129
75 - 79	517	42,73%	693	57,27%	1210
80 - 84	373	39,14%	580	60,86%	953
> 85	245	32,58%	507	67,42%	752

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2011.

En las últimas décadas, la distribución por edades de la población ha sufrido importantes cambios.

El número de personas en la franja de edad de 0 a 14 años es equitativa en ambos sexos, siendo ligeramente superior el número de varones.

La proporción de la población de 15 a 64 aumentó en ambos sexos, disminuyendo levemente en los grupos de 55-59 y 60-64 años.

La participación de la población de 65 y más años ha ido disminuyendo en ambos sexos, aunque en el caso de las mujeres este porcentaje es mayor que en el sexo masculino, ya que existe un mayor crecimiento en las personas de edad de 80 y más años.

La esperanza de vida al nacimiento en las mujeres supera en más de seis años a la de los hombres.

La esperanza de vida de la mujer española es de 83 años, manteniéndose una apreciable diferencia con respecto a los hombres.

El índice de envejecimiento en el caso de las mujeres refleja que la población menor de 15 años es inferior a la población de 65 y más años. En el caso de los hombres, la población de más de 65 años es ligeramente inferior a la de menos de 15 años.

Tabla 3: Índices de envejecimiento y dependencia (Calculado con fecha de referencia 1 de enero de 2011)

	Índice de envejecimiento ²		Índice de dependencia ³ (de 65 y más)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2011	97%	125%	41%	49%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE).

La cifra del índice de dependencia para ambos sexos (25%) indica el número de personas de 65 y más años como porcentaje de la población de 16 a 64, y refleja que en el año 2011 **hay una persona de 65 y más edad por cada cuatro personas en edad laboral**. El valor de este índice es más bajo en el caso de los varones y más alto para las mujeres.

² Índice de envejecimiento: $((\text{Pob.} > 74 \text{ años} / \text{Pob.} > 64 \text{ años}) \times 100$ Indicador específico del fenómeno de envejecimiento demográfico. Permite medir la composición y grado de supervivencia de los ancianos.

³ Índice de dependencia: $((\text{Pob.} < 15 \text{ años} + \text{Pob.} > 64 \text{ años}) / \text{Pob. de 15 a 64 años}) \times 100$ Establece la relación entre el grupo de población potencialmente activa y los grupos de individuos económicamente dependientes.

3.- MOVIMIENTO NATURAL Y MIGRATORIO

Más varones que mujeres en la población extranjera residente, en los últimos años

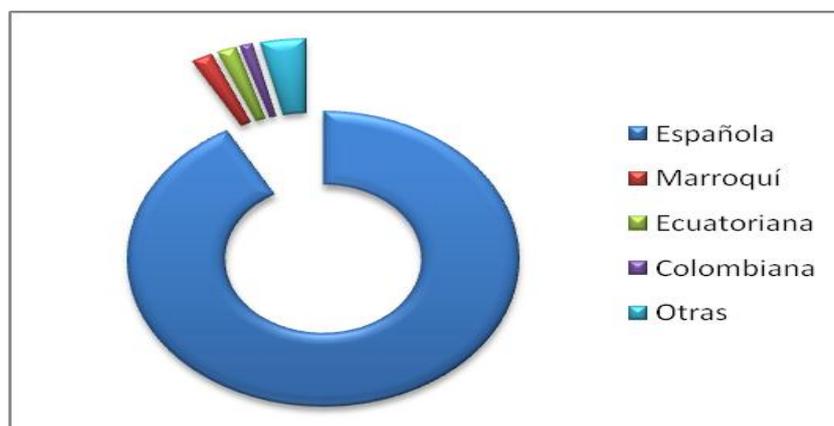
En 2011, según la explotación estadística del Padrón Municipal, el 8,17% de la población residente en Villena es extranjera (2.875) de la que un 4,33% son varones frente al 3,84% de mujeres.

Las nacionalidades predominantes en la población extranjera residente son la marroquí (1,77%) y la ecuatoriana (1,64%). Las mujeres representan el 0,71% de la población residente marroquí y el 0,77% de la población residente ecuatoriana.



Gráfico 3: Población por nacionalidad (Calculado con fecha de referencia 1 de enero de 2011)

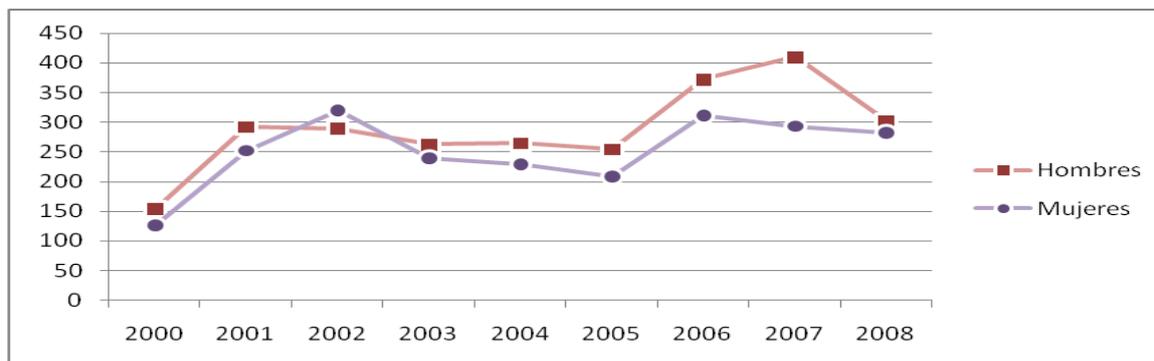
Ambos sexos



Fuente: Centro de Información y Tramitación Administrativa (CITA).

Durante la época de los años sesenta y setenta, gracias al aumento de fábricas de calzado, la ciudad recibió trabajadores y trabajadoras de otras comunidades autónomas, sobre todo Castilla-La Mancha y Andalucía.

Gráfico 4: Evolución de la población extranjera empadronada en Villena (Unidades: cientos de personas)



Fuente: Explotación estadística del padrón a 1 de enero de cada año (INE).

Tabla 4: Nacionalidades predominantes

	% Respecto al total de extranjeros	% Hombres	% Mujeres
Total	8,17	4,33	3,84
Marruecos	1,77	1,06	0,71
Ecuador	1,64	0,87	0,77
Colombia	1,06	0,50	0,56
Bulgaria	0,78	0,40	0,38
Rumania	0,70	0,38	0,32
Reino Unido	0,52	0,26	0,26
Otras	3,7	2,86	0,84

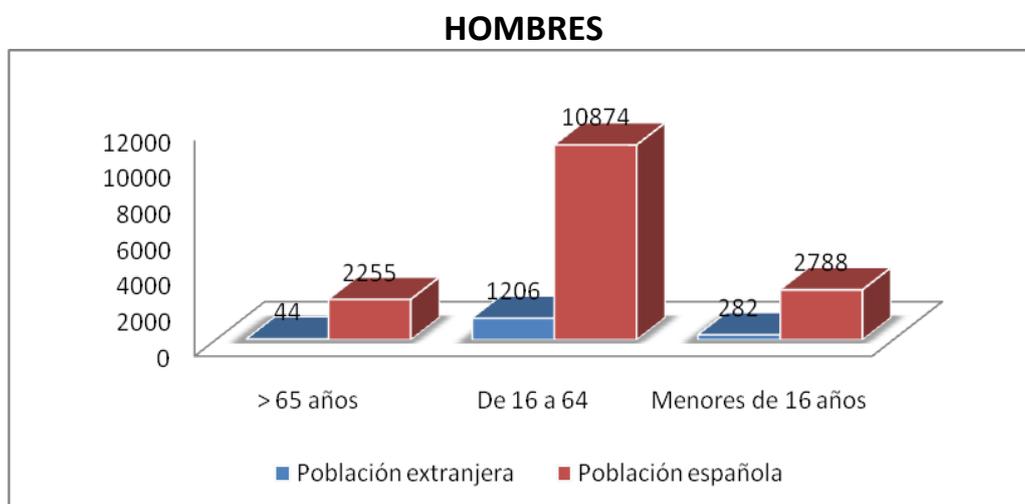
8

Fuente: Explotación estadística del Padrón a 1 de enero de 2011.

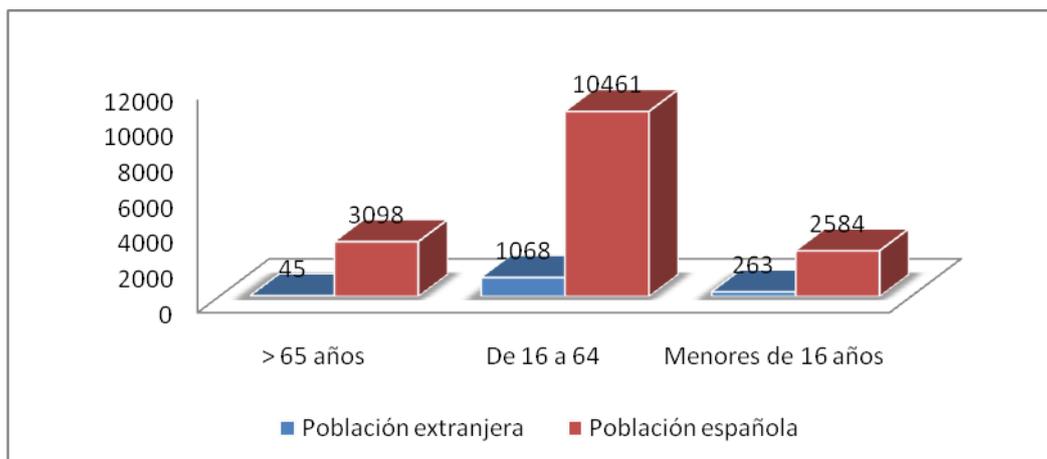
La población extranjera tiene un efecto rejuvenecedor sobre el conjunto de la población residente, ya que su población corresponde principalmente a edades inferiores a los 50 años, tanto en varones como en mujeres.

En la población extranjera, el porcentaje de varones es siempre superior al de mujeres hasta los 60 años. Para edades superiores, tanto los hombres como las mujeres tienen los mismos porcentajes.

Gráfico 5: Población española y extranjera según grupos de edad.
Unidades: miles de personas



MUJERES



Fuente: Explotación estadística del Padrón 2010 (INE).

La población extranjera menos envejecida

La población extranjera es la menos envejecida; en el año 2010, el 97% de los varones y el 96,7% de las mujeres tienen menos de 65 años.

Tabla 5: Población extranjera según grupos de edad

	Hombres		Mujeres	
Menores de 16 años	282	51,74%	263	48,25%
De 16 a 64	1.206	53,03%	1.068	46,96%
> 65 años	44	49,43%	45	50,56%

Fuente: Explotación estadística del Padrón 2010 (INE).

La estructura de la población según sexo y edad, así como su tamaño, son el resultado del movimiento natural de la población (diferencia entre nacimientos y defunciones) y del saldo migratorio neto (diferencia entre el número de inmigrantes y el de emigrantes).

El crecimiento de población de los últimos años en el municipio, se debe principalmente al crecimiento migratorio.

La tasa de crecimiento vegetativo⁴ alcanza en el año 2011 un valor de 0,52 en los hombres y 2,9 en las mujeres.

⁴ Nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes.

Tabla 6: Cifras demográficas

	Varones	Mujeres
Población	17.602	17.568
Nacimientos	183	161
Defunciones	121	110
Crecimiento vegetativo	62	51
Crecimiento migratorio	1.182	1.324
Tasa de crecimiento vegetativo	0,52	2,9

Fuente: Datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2011.

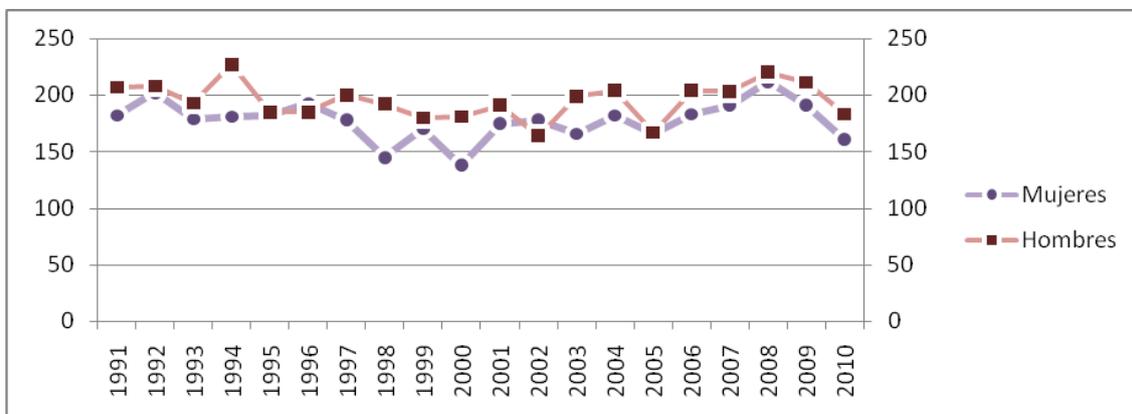
4.- EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Desciende la natalidad en Villena, mientras que en el territorio nacional aumenta.

Dentro del movimiento natural de la población debemos destacar el acusado descenso de la natalidad que se ha dado a lo largo de los años, en la actualidad se han producido 344 nacimientos, en cuanto a la tasa de natalidad se refiere, se ha pasado de un 14,41% al 9,78% actual.

La **edad media a la maternidad ha ido en aumento** en las últimas décadas.

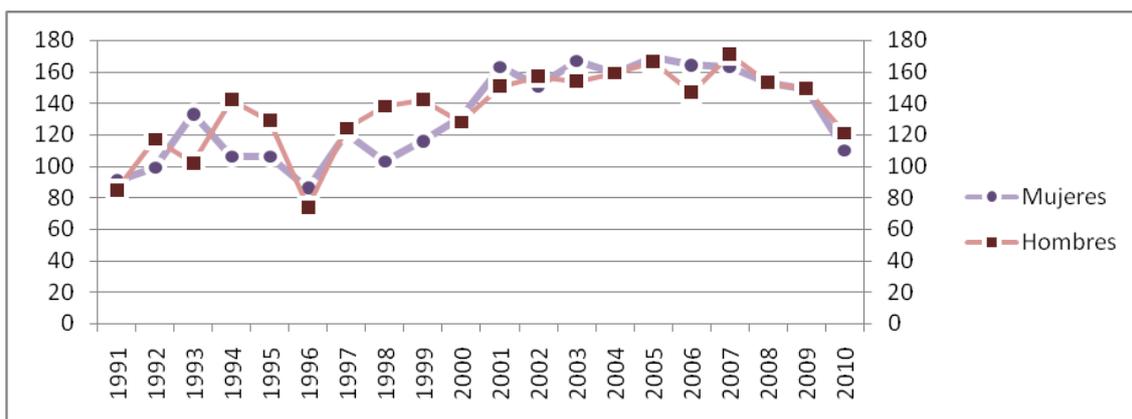
Gráfico 6: Nacimientos disgregados por sexo (Unidades: cientos de personas)



Fuente: Centro de Información y Tramitación Administrativa (CITA).

La tasa de mortalidad se ha mantenido más o menos constante y está ahora en el 6,56%. La tasa de mortalidad refleja una ligera disminución en los últimos años, manteniéndose una apreciable diferencia en la incidencia de la mortalidad según sexo. La tasa de mortalidad de los varones es siempre más elevada.

Gráfico 7: Defunciones disgregadas por sexo. Unidades: cientos de personas



Fuente: Centro de Información y Tramitación Administrativa (CITA).

Como conclusión podemos decir que debido al descenso de la tasa de natalidad, y al mantenimiento de la tasa de mortalidad, Villena es un municipio con una población escasamente envejecida.

5.- FAMILIA Y HOGARES

Tanto el modelo familiar como la composición de los hogares han sufrido importantes cambios en los últimos años. Cada vez con más frecuencia hogar y familia no son equivalentes ya que algunos hogares están constituidos por personas entre las que no existe relación de parentesco, hay familias que no viven en el mismo hogar.

En los hogares familiares lo más frecuente son los formados por parejas con hijos; tres o cuatro miembros familiares. Los hogares no familiares están constituidos principalmente por hogares unipersonales (9,35%).

El tamaño familiar con mayor porcentaje lo encontramos en hogares cuya composición es de dos personas, seguido muy de cerca de familias compuestas por tres personas, lo cual nos lleva a una media de 3,23 personas por hogar.

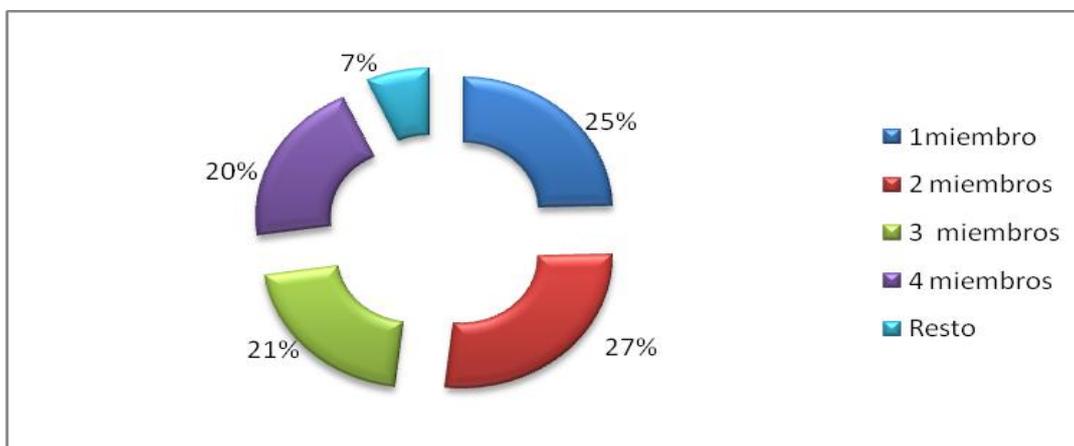
Tabla 7: Unidades familiares (1 de enero de 2011)

Nº de miembros familiares	Nº de familias	TOTAL
1	3.288	3.288
2	3.636	7.272
3	2.782	8.346
4	2.733	10.932
5	622	3.110
6	166	996
7	64	448
8	29	232
9	17	153
10	8	80
11	3	33
12	1	12
13	1	13
15	2	30
Unidades Comunitarias		
17	2	34
22	1	22
23	1	23
24	1	24
34	1	34
41	1	41
49	1	49

Fuente: Centro de Información y Tramitación Administrativa (C.I.T.A).

Gráfico 8: Tamaño de las familias según el número de personas.

Unidades: % de familias



Fuente: Explotación estadística del Padrón a 1 de enero de 2011.

A través de los datos recogidos en el Estudio Sociológico Cuantitativo realizado en el año 2007, se ha extraído que las mujeres de Villena tienen como media 0,5 hijos menores.

Un 4,1% de los hogares familiares corresponden a familias monoparentales con hijos menores de 18 años, de estos hogares el 87,1% corresponden a madre sola.

Las mujeres responsables de núcleos familiares, por las características que éstas presentan, suelen ubicarse en segmentos de empleo caracterizados por salarios bajos, escasas posibilidades de promoción y gran inestabilidad laboral, o bien, suelen encontrarse en desempleo, ya que a estas variables se unen las dificultades de poder compatibilizar el cuidado de las/los menores y las responsabilidades domésticas con la vida laboral. Estas dos circunstancias unidas, empleo precario y monomarentalidad, colocan a las mujeres claramente en riesgo de exclusión social.

El aumento de los hogares monoparentales en nuestro país es un hecho indudable, tal y como lo demuestran los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística relativos a la composición de los hogares. Existe un mayor porcentaje de familias monoparentales donde la persona responsable es una mujer. Por esta razón, consideramos importante referirnos a esta mayoría como hogares monomarentales frente a los hogares monoparentales que serían exclusivamente los hogares encabezados por el hombre.

Hogares no familiares

Están constituidos principalmente por hogares unipersonales (94,1%) y otros hogares no familiares (5,9%) con la existencia o no de menores de 18 años.

El número de hogares unipersonales ha aumentado significativamente en el periodo 2000-2008, pero en mayor medida los hogares formados por un hombre solo, cuyo número casi se ha duplicado en este periodo.

En las edades jóvenes y adultas (hasta los 54 años) son más frecuentes los hogares unipersonales masculinos. Pero a partir de los 55 años sucede lo contrario y son más frecuentes los hogares unipersonales femeninos.

En el rango de 35 a 44 años, un 69,5% de los hogares unipersonales están formados por un hombre solo. Por el contrario, a partir de los 65 años es muy superior el número de hogares formados por una mujer sola.

2.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA

1.- INTRODUCCIÓN

Por participación, entendemos “tomar parte” y está relacionado con la asunción de responsabilidades, con la implicación personal y directa en las situaciones que han de cambiarse, en los problemas que hay que solucionar y en las actuaciones que hay que planificar.

La participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones es una asignatura pendiente en nuestra sociedad. Por una parte, son espacios masculinizados donde se obstaculiza su promoción. Por otra, la asignación de roles de género limita e invisibiliza su proyección al ámbito público. Como consecuencia las mujeres, generalmente, no se plantean dejar de atender las obligaciones del ámbito doméstico para poder tener una mayor participación en otros ámbitos.

En los últimos años se han desarrollado acciones que han permitido a las mujeres acceder a los cargos políticos a través de las cuotas de participación. Éstas son un ejemplo de acción positiva e implican el *“establecimiento de determinados porcentajes de presencia de las mujeres con respecto a los hombres, con el fin de paliar la escasa representación de las mismas en alguna actividad concreta”*.

A través de la Democracia Paritaria se conseguirá un reparto más justo de las responsabilidades públicas y privadas y una presencia más equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de decisión política.

Una composición equilibrada se consigue cuando ninguno de los sexos puede tener una presencia superior al 60% ni menor al 40%, para las listas electorales que los partidos políticos presentan en las elecciones municipales. Estos porcentajes nos van a ayudar en este apartado a determinar cuál es la posición que ocupa Villena en cuanto a participación de las mujeres en los órganos de toma de decisión.

1.1 Poder Legislativo

A nivel europeo, hay que decir que las mujeres en el Parlamento Europeo, a pesar del progreso en esta última década siguen estando infrarrepresentadas. En las últimas elecciones (2009), de los 54 eurodiputados españoles, 18 (33%) son mujeres.

En el caso de España, a pesar de la evolución que se ha experimentado en el Congreso y en el Senado, todavía no se ha alcanzado la paridad en ninguna de las dos cámaras. A pesar de la aprobación de la Ley Orgánica

3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, no se ha conseguido que la representación real en ambas cámaras sea paritaria, suponiendo tan sólo un ascenso de presencia femenina de 3,71% en el caso del Congreso y un 11,76% en el Senado, lo que conlleva a tener una representación femenina en la legislatura 2008-1012 de un 36,29% en el Congreso y un 28,24% en el Senado.

Respecto a los Parlamentos de las Comunidades Autónomas, el porcentaje de mujeres se ha multiplicado por ocho desde 1983 hasta la actualidad.

1.2. Poder Ejecutivo

Tras el triunfo por mayoría simple del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones generales celebradas en marzo del 2004, se instaura por primera vez, en la democracia española, una legislatura que cuenta con un gobierno de composición casi paritario, representado por ocho mujeres responsables de los Ministerios y una Vicepresidencia Primera del Gobierno que está ocupada por una mujer: M^a Teresa Fernández de la Vega.

Es en esta legislatura, la primera vez en la que el Gobierno está compuesto por más mujeres que hombres con cargo ministerial; nueve Ministras frente a ocho Ministros. De nuevo el Ministerio de Presidencia está representado por una mujer y, por primera vez en la democracia española, una mujer ostentaba la cartera del Ministerio de Defensa (Carme Chacón Piqueras)

No obstante, dentro de los órganos superiores de la Administración General del Estado, la presencia equilibrada no se mantiene en los altos cargos de la Administración Pública estatal, donde las mujeres ocupan el 32% del total. La mayor presencia de mujeres se produce en las Secretarías del Estado, donde las mujeres ocupan un 33% de las mismas; por el contrario, la participación más baja se produce en el rango de Subsecretaria/o (27,5%).

En cuanto al ámbito local, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres determina la presentación de listas electorales de composición paritaria en las elecciones. Tras las últimas elecciones locales, se muestra un fuerte aumento de la participación de las mujeres, aunque el porcentaje de mujeres que han accedido a la Alcaldía está todavía muy lejano a la paridad.

1.3. Poder Judicial

El Consejo General del Poder Judicial (órgano de gobierno de Jueces y Juezas, Magistrados y Magistradas) se compone por la Presidencia y veinte vocales (el porcentaje de mujeres no llega al 30%). Este Consejo aprobó por unanimidad en febrero de 2005, la constitución de una Comisión para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

En cuanto al Tribunal Constitucional (intérprete supremo de la Constitución con jurisdicción en todo el territorio español) está compuesto por doce miembros, que ostentan el título de Magistrados o Magistradas del Tribunal Constitucional y sólo un 17% son mujeres, aunque hay que destacar que, en la actualidad ostenta su presidencia Doña María Emilia Casas Baamonde, primera mujer en la historia que accede a este cargo.

El Tribunal Supremo (Órgano jurisdiccional superior en todos los órdenes, a excepción de lo dispuesto en materia de garantías constitucionales) se compone de una Presidencia, Presidencia de Sala y del número de magistrados o magistradas que determine la ley para cada una de las salas.

El Consejo Fiscal (órgano del Ministerio Fiscal que asiste en sus funciones al Fiscal General del Estado) está integrado por once personas y la participación de las mujeres alcanza el 17%.

Por otra parte, los Tribunales Superiores de Justicia Autonómicos (órganos jurisdiccionales superiores de las Comunidades Autónomas) se compone de las diecisiete presidencias de Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas y, sólo la presidencia de Cataluña está ocupada por una mujer, siendo la primera mujer que la ostenta. En las Audiencias Provinciales sus Presidencias se reparten entre 47 hombres y 5 mujeres, lo que supone un porcentaje del 9%. El porcentaje de magistradas en estos Tribunales es del 27,9%.

En lo que respecta a las Audiencias Provinciales el cargo de presidencia está ocupado por 45 hombres y 5 mujeres. Actualmente, el porcentaje de magistradas en las Audiencias es de un 28,9%.

1.4. Órganos Consultivos

El Consejo de Estado es el supremo órgano consultivo del Gobierno de España y está formado por la Presidencia, el Pleno, la Comisión Permanente, la Comisión de Estudios y las Secciones. De las veintiséis personas que lo componen sólo nos encontramos con dos mujeres: D^a Josefina Gómez Mendoza (Catedrática, académica de Historia y de

Ingeniería) y D^a Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós (Catedrática de Filosofía Moral y Política).

En el Consejo Económico y Social (órgano consultivo del Gobierno en materia socioeconómica y laboral) está compuesto por 61 personas miembros con un mandato de cuatro años. El porcentaje de participación de las mujeres en el Consejo es del 13,56%.

En cuanto a los Consejos Consultivos de las Comunidades Autónomas (órganos superiores consultivos encargados de la realización de informes jurídicos sobre asuntos solicitados por la Administración Autonómica) en la mayoría de ellos, la participación de las mujeres no supera el 25%.

Dentro de los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos (órganos colegiados de carácter consultivo en materia económica y social) se ha producido aumento aunque no superan el 25%.

2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Las mujeres como políticas carecen en la práctica de una posición de igualdad real. Las barreras existentes en la accesibilidad a los espacios de toma de decisiones y a los cargos de elección popular, está directamente relacionada con el sistema patriarcal y con una de sus manifestaciones: la división sexual del trabajo en los espacios públicos y privados.

De acuerdo con los últimos datos proporcionados por los diferentes partidos políticos, la afiliación femenina supone un 43,8% de la afiliación total.

Los partidos en los que se alcanza la paridad en la participación ejecutiva, son el Partido Villena Centro Democrático, Los Verdes de Europa y el Partido Popular.

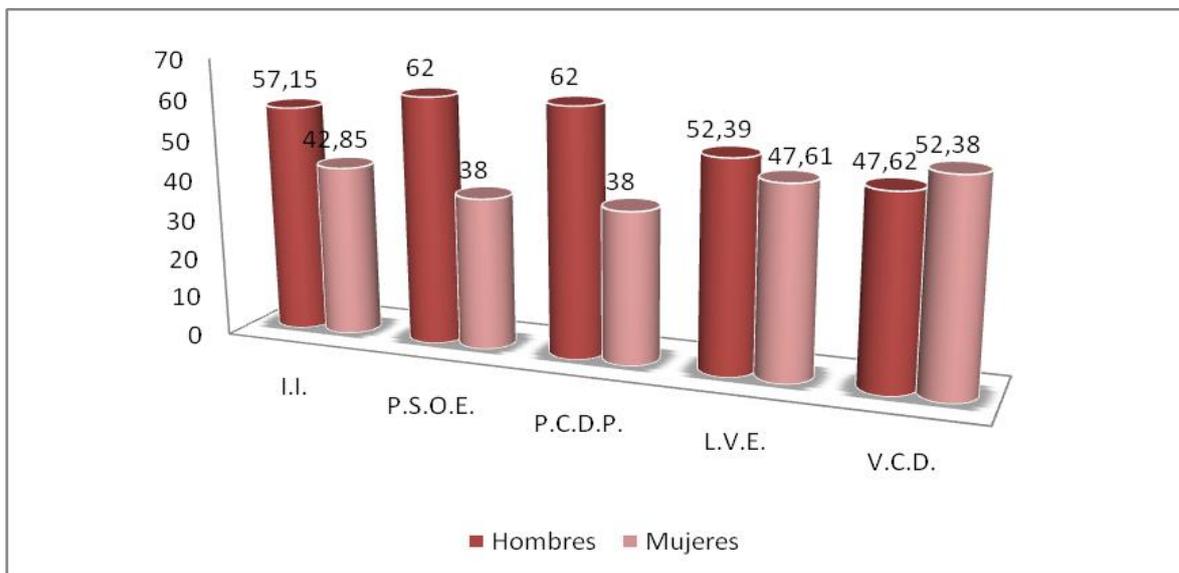
En los partidos restantes, la participación femenina en cargos ejecutivos es inferior al porcentaje de afiliación. Los que representan la participación más baja son el P.S.O.E¹ y P.C.D.P², ambos con una participación de la mujer de un 38%.

Tabla 1: Afiliación a los partidos políticos

	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Total	59	46	43,8
Iniciativa Independiente	12	9	42,85
P.S.O.E.⁵	13	8	38
P.C.D.P.⁶	13	8	38
Los Verdes de Europa	11	10	47,61
V.C.D.⁷	10	11	52,38
Partido Popular	11	10	47,61

Fuente: Datos facilitados por los partidos políticos de Villena (2011).

Gráfica 1: Participación femenina en los partidos políticos (%)



Fuente: Datos facilitados por los partidos políticos (2011).

⁵ Partido Socialista Obrero Español.

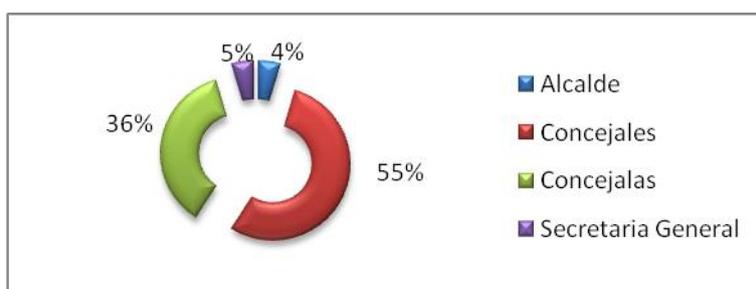
⁶ Participación Ciudadana Del Pueblo.

⁷ Villena Centro Democrático.

2.1. Composición del Pleno y de la Junta de Gobierno

El Pleno del Ayuntamiento se compone de un Alcalde, una Secretaria General y 20 Concejales/as, de entre ellos/as 8 son mujeres y el resto hombres.

Gráfico 2: Estructura del Pleno del Ayuntamiento



Fuente: Secretaría del M.I. Ayuntamiento de Villena (2011).

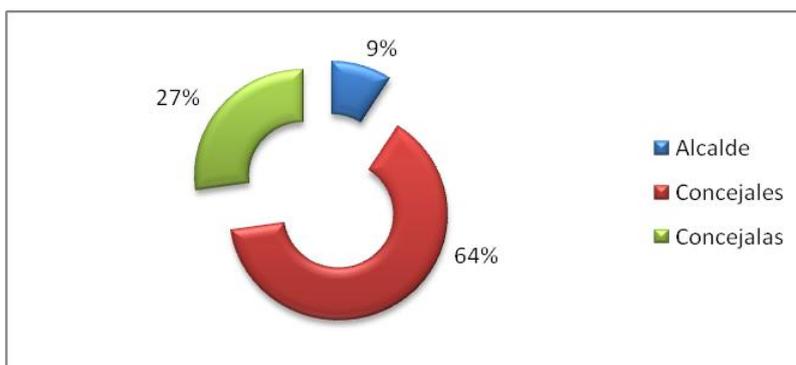
El Órgano de Gobierno está formado por las siguientes Delegaciones: 3 Concejales y 7 Concejales. Los Servicios Municipales que conforman las mujeres son:

- Cultura y Fiestas: Isabel Micó Forte.
- Personal y Modernización Municipal: M^a Virtudes Hernández Francés.
- Participación Ciudadana e Igualdad y Turismo: Mercedes Menor Céspedes.

Mientras que los hombres, atienden las siguientes Concejalías:

- Urbanismo y Seguridad Ciudadana: Carlos Beltrán Esteve.
- Bienestar Social y Sanidad: Fulgencio José Cerdán Barceló.
- Juventud y Deportes: Pablo Juan Martínez Catalá.
- Desarrollo Económico: Juan Carlos Pedrosa Mira.
- Obras, Servicios y Gestión Urbanística: Juan Francisco Richard Forte.
- Hacienda y Educación: David Molina Motos.
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: José Tomás Molina Prats.

Gráfico 3: Composición del Órgano de Gobierno



En cuanto a la composición de **la Junta de Gobierno Local** cuenta con la presencia del Alcalde, el 1º y 2º Teniente Alcalde (representantes de un partido político), dos Concejales de cada grupo político, un Interventor accidental y una Secretaria General. Podemos ver que **no existe presencia femenina**.

En la constitución y estructura de las **Comisiones Informativas**, se fijan siete miembros distribuidos de la forma siguiente:

- Tres Concejales/as del Partido Popular (con dos suplentes).
- Dos Concejales/as del Grupo Verde de Europa (con dos suplentes).
- Un Concejal/a del Partido Socialista Obrero Español (con un suplente).
- Un Concejal/a de Villena Centro Democrático (con un suplente)

La adscripción concreta de los Concejales y Concejaldas a cada Comisión, está distribuida de la siguiente manera:

- En la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios, nos encontramos con tres mujeres de los siete vocales titulares que la componen y, con una sola mujer como suplente.
- En la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, sólo una mujer forma parte de las titulares y otra de los vocales.
- En la Comisión Informativa de Cultura y bienestar Social, son tres las titulares y cuatro las vocales.

Respecto a las **Fundaciones**, tanto la Fundación de José María Soler como la Fundación Deportiva Municipal están presididas por un hombre. En la primera, la vicepresidencia está dirigida por una mujer y cuatro concejales/as, donde la participación de las mujeres es de un 25%. En la Fundación Deportiva Municipal la presencia femenina solo es representada por una de las seis vocales que la componen.

2.2. Otros Órganos Municipales

En el cuadro siguiente podemos observar, como el Patronato de las Bibliotecas Públicas Municipales y Fonoteca Municipal está representada por un porcentaje igualitario entre mujeres y hombres. En materia de género, el Consejo Municipal de Igualdad de Género tiene una representación femenina del 80%.

Estos datos en cuanto a representación de los distintos órganos, pero no en cuanto a composición. Hay que señalar que la Junta Directiva de la Federación de la Junta Central de Fiestas está formada por 8 hombres y 4 mujeres y, la forman 13 delegados frente a una sola mujer.

	Mujeres	% Mujeres
Patronato del Conservatorio Profesional y Banda Municipal de Música	2	33,33
Patronato de las Bibliotecas Públicas Municipales y Fonoteca Municipal	5	55,55
Consejo Escolar Municipal	2	50
Consejos Escolares de Centros	-	-
Junta Central de Fiestas	1	100
Cruz Roja Española	-	-
Consortio Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante	-	-
Consejo Agrario Local	1	16,66
Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	1	20
Junta Local de Seguridad Ciudadana	-	-
Consejo Municipal de Igualdad de Género	4	80
Mesa Local para la Erradicación de la Violencia de Género	2	33,33
Junta de Protección Civil	-	-
Mesa General de Negociación	1	20
Comité de Seguridad y Salud	1	25

Consortio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos	-	-
Comisión Especial para la Integración del Ferrocarril	3	30
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	1	12,5
Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó	-	-
Consortio Intermunicipal del Pacto Territorial por el Empleo	-	-

En cuanto a las Asociaciones del municipio, sólo el 23,22% están presididas por mujeres, siendo el porcentaje mayoritario de hombres presidentes (76,78%).

2.3. Participación en la Administración Pública

La participación de mujeres en los altos cargos de la Administración General del Estado se sitúa casi en el 33%. En el nivel de Dirección General es donde la participación de las mujeres es más elevada, y alcanza un porcentaje de participación del 34,6%. A nivel de Secretaría General el porcentaje de mujeres es del 33,3% y en los niveles de Secretaría de Estado y Subsecretaría la participación de mujeres se sitúa en el 29% y el 27,5% respectivamente.

En España el 53,4% del personal funcionario son mujeres, con importantes diferencias entre grupos.

En el municipio de Villena el 39,52% del personal funcionario son mujeres. A continuación, se detalla con detalle los componentes de cada Departamento Municipal:

Tabla 2: Composición de los Dtos. Municipales

	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Alumbrado Público	6	-	-
Archivo / Biblioteca	-	12	100,0
Casa Cultura	3	1	25,0
Cementerio	5	-	-
C.I.T.A⁸	1	4	80,0

⁸ Centro de Información y Tramitación Administrativa.

Corporación	15	13	46,8
Deportes	14	3	17,7
Educación	7	10	59,0
Fontanería	1	-	-
Gabinete Desarrollo Económico	1	1	50,0
Gestión Tributaria y Fiscal	2	1	33,3
Industria-SERVEF	18	15	45,45
Informática	4	1	20,0
Intervención	2	3	60,0
Juventud	2	-	-
Medio Ambiente	-	2	100,0
Mercado	3	1	25,0
Museo	2	3	60,0
Obras Públicas	15	-	-
O.M.I.C.⁹	1	-	-
Parque Móvil	3	-	-
Parques y Jardines	7	1	12,5
Patronato Música	20	16	44,8
Personal	3	1	25,0
Policía Local	56	5	8,19
Secretaría	1	6	85,71
Servicios Sociales	2	18	90,0

⁹ Oficina Municipal de Información al Consumidor.

Servicios Generales	2	8	80,0
Teatro Chapí	4	1	25,0
Tesorería	-	3	100,0
Toxicomanías	-	1	100,0
Turismo	-	1	100,0
Urbanismo	5	3	37,5
Total	205	134	39,52

Fuente: Dto. de Personal del M.I. Ayuntamiento de Villena.

Los Departamentos Municipales donde se establece la paridad como principio de participación equilibrada, son los siguientes:

- Corporación
- Educación
- Industria-SERVEF
- Intervención
- Museo
- Patronato Música
- Urbanismo

Mientras que en otros Departamentos existen desigualdades muy marcadas, donde sólo prevalece uno de los dos sexos como componentes. El Departamento de Obras Públicas y de la Policía Local presenta un porcentaje absoluto de trabajadores varones; en cambio, el Departamento de Servicios Sociales cuenta con un número muy alto de mujeres, siendo el 90% de las trabajadoras.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se denomina así a la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, autonomía o país. La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia. Con la aportación de hombres y mujeres a los asuntos públicos se da un salto cualitativo de la Democracia Representativa a la Democracia Participativa.

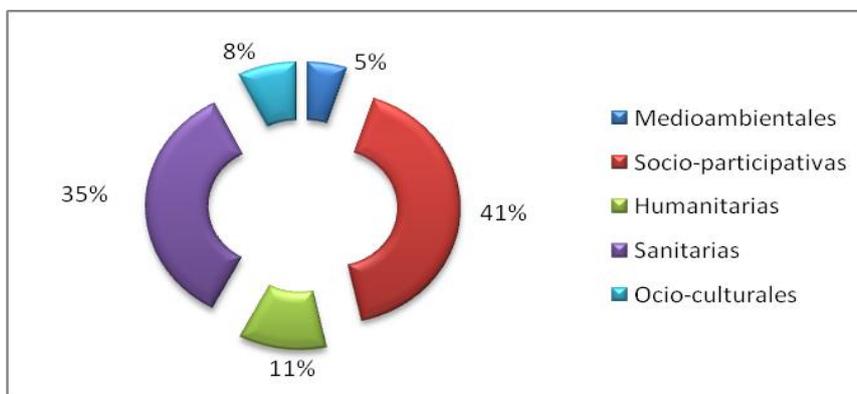
Uno de los indicadores utilizados para medir la presencia femenina en el municipio es el grado de asociacionismo.

Tabla 3: Grado de participación de la mujer en Villena

¿Participa en asociaciones, colectivos, partidos y sindicatos?	%
NO	74,86
SI	25,14
Medioambientales	1,28
Socio-participativas	10,41
Humanitarias	2,83
Sanitarias	8,74
Ocio-culturales	1,88

Fuente: Datos extraídos del “Estudio Sociológico Cualitativo y Cuantitativo de la Mujer”.

Gráfica 4: Porcentajes de participación según rama asociativa



Fuente: Datos extraídos del “Estudio Sociológico Cualitativo y Cuantitativo de la Mujer”.

Conforme a los datos reflejados con anterioridad, es un hecho probado la escasa presencia femenina en asociaciones, partidos políticos y sindicatos (25,14%). Únicamente, una de cada cuatro mujeres pertenece a alguna asociación o agrupación.

Entre las mujeres que sí participan, eligen las entidades socio-participativas (42%) y las sanitarias (35%).

Antes de conocer si las mujeres usan los servicios municipales, conviene cuantificar primero si realmente los conocen.

Tabla 4: Notoriedad de los Servicios Municipales según las mujeres

	NO	SI
Culturales	5,92%	94,08%
Centro de Recursos	71,39	28,61
Oficina de Información Juvenil	26,04	73,96
Servicios Sociales	20,08	79,92
Gabinete Desarrollo Económico	62,47	37,53
Deportivos	10,77	89,23
Oficina del Consumidor	27,84	72,16
Policía Local	4,16	95,84
Infodona	65,72	34,28
Gabinete Psicopedagógico	49,80	50,20

Fuente: Datos extraídos del “*Estudio Sociológico Cualitativo y Cuantitativo de la Mujer*”.

La Policía Local, los servicios culturales y deportivos, son los que presentan una mayor popularidad entre las mujeres. Otros servicios municipales como son los Servicios Sociales (79,92%), la Oficina de Información Juvenil (73,96%) y la Oficina del Consumidor (72,16%) poseen un alto grado de conocimiento entre las mujeres del municipio.

Los servicios con menor difusión entre las féminas, son el Gabinete de Desarrollo Económico (37,52%), Infodona (34,28%) y en último lugar figura el Centro de Recursos (28,61%).

Para concluir decir que, las mujeres de Villena conocen una media de 6,56 servicios municipales de los diez enumerados, siendo las que mayor índice de conocimiento poseen las mujeres separadas y divorciadas que viven en familias extensas y trabajan por cuenta ajena.

Si atendemos ahora al uso de los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento de Villena, vemos que los culturales son los que más movilizan a las

mujeres de la localidad, seguidos por los deportivos y la Oficina de Información Juvenil.

Tabla 5: Utilización de los Servicios Municipales

	NO	SI	Nc
Culturales	43,33%	56,57%	0,10%
Centro de Recursos	94,59	5,27	0,15
Oficina de Información Juvenil	66,65	33,21	0,15
Servicios Sociales	76,68	23,07	0,25
Gabinete de Desarrollo Económico	92,97	6,93	0,10
Deportivos	57,13	42,87	-
Oficina del Consumidor	83,21	16,79	-
Policía Local	70,38	29,37	0,25
Infodona	96,60	3,25	0,15
Gabinete Psicopedagógico	88,74	11,11	0,15

Fuente: Datos extraídos del “*Estudio Sociológico Cualitativo y Cuantitativo de la Mujer*”.

Si nos fijamos en los servicios menos utilizados, la oficina de Infodona, el Centro de Recursos y el Gabinete de Desarrollo Económico son los que se encuentran en mayor desuso por la población femenina del municipio.

Podemos decir que los que más usan los servicios municipales son mujeres jóvenes formadas académicamente, con más miembros en su familia, entre ellos menores con un mayor número de hijos y con ingresos económicos en el núcleo familiar superiores a la media.

3.- ÁREA DE EMPLEO

1. INTRODUCCIÓN

El principal objetivo del área de empleo desde la perspectiva de género, es poner en evidencia que la situación de las mujeres y hombres en el mercado de trabajo no puede calificarse de igualitaria, ni en el acceso, ni en la permanencia, ni tan siquiera en la salida.

No cabe duda de que la incorporación de la mujer al mercado laboral es una realidad que repercute en el entorno familiar, y concretamente en las relaciones de pareja, en la fertilidad de la mujer y en la educación de los hijos e hijas.

Diferentes entornos influyen en la incorporación y permanencia de las mujeres en el mundo laboral: el entorno más general, procedente del mundo económico e institucional y el entorno más inmediato, procedente de la familia que transmite desde la infancia la necesidad o no de trabajar. Cuando los niños y las niñas se convierten en personas adultas harán elecciones coherentes con la educación que les ha sido transmitida. A los varones se les daba por supuesta la decisión de incorporarse al mundo laboral en su vida adulta, pero no así a las mujeres hasta hace muy poco tiempo, para ellas era, y sigue siendo, una opción.

Entre estos dos entornos existe una interacción que conforma un conjunto de variables favorables o no a la participación de las mujeres en la actividad económica, entre las que destacan entre otras: la edad, la disponibilidad para el empleo, el nivel de cualificación profesional, el tiempo que ha pasado en la inactividad, el estado civil y el tener o no descendencia.

2. LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO

La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha sido progresiva constituyendo uno de los cambios más importantes en la estructura de nuestra sociedad. Según los datos estadísticos extraídos del Servicio Valenciano de Ocupación y Formación, en Villena es menor el número de mujeres que trabajan o buscan un empleo (2.425 desempleadas) que el de hombres (1.840 desempleados).

Tabla 1: Indicadores laborales según ámbito geográfico y sexo

	Villena		Alicante		C. Valenciana	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tasa de actividad	71,14	44,29	64,28	49,79	67,9	52,7
Tasa de ocupación	52,62	31,50	50,58	30,14	52,6	40,4
Tasa de paro	8,79	13,86	23,79	22,48	22,6	23,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa. 4º trimestre 2010.

El indicador básico para medir la incorporación de la mujer al trabajo ha sido la **tasa de actividad**¹⁰ femenina, que es del 44,29%, mientras que la de los hombres es de 71,14%.

A partir de los 30 años disminuye la presencia de las mujeres en el mundo laboral y se fortalece la presencia masculina

La variación de la tasa de actividad cambia notablemente a medida que avanza el ciclo vital; a partir de los treinta años, disminuye sustancialmente la presencia de las mujeres en el mercado laboral y se fortalece la masculina, probablemente por el acceso al matrimonio y el nacimiento del primer hijo. Este dato nos muestra que es la mujer la que se encarga del cuidado familiar, viéndose obligada a renunciar a su vida profesional. Estos porcentajes demuestran que son los hombres los que adoptan el rol del trabajo fuera del hogar, delegando en las mujeres el trabajo de reproducción social.

En cuanto a la **tasa de ocupación**¹¹ ésta es de veintidós puntos inferior en el sexo femenino (31,50% en mujeres y 52,62% en hombres). La incorporación de las mujeres al mercado laboral se ha producido mayoritariamente a través del empleo por cuenta ajena.

De nuevo, los resultados son similares en los diferentes ámbitos estudiados, lo que confirma que esta **situación de desigualdad es estructural** y no se debe a aspectos circunstanciales del mercado laboral.

¹⁰ El INE define la **tasa de actividad** como el porcentaje de activos (ocupados o no) con respecto a la población de 16 y más años (en edad de trabajar).

¹¹ La **tasa de ocupación** se define como el porcentaje de ocupados en relación a la población de 16 y más años (en edad de trabajar).

En cuanto a las **tasas de desempleo**¹², los indicadores se invierten. El paro afecta en mayor medida a las mujeres (13,86%) que a los hombres (8,79%).

Por lo tanto, se produce una doble discriminación en lo referente a la participación de la mujer en el mercado laboral; por un lado, acceden en menor medida al mercado y por otro las que se incorporan sufren mayores porcentajes de desempleo.

En un principio, podíamos pensar que la tasa de paro femenina está relacionada con un menor nivel formativo entre las mujeres respecto a los hombres, sin embargo comprobamos que, en todos los niveles, la tasa de desempleo femenino es mayor que la de los hombres.

Tabla 2: Paro registrado (Villena)

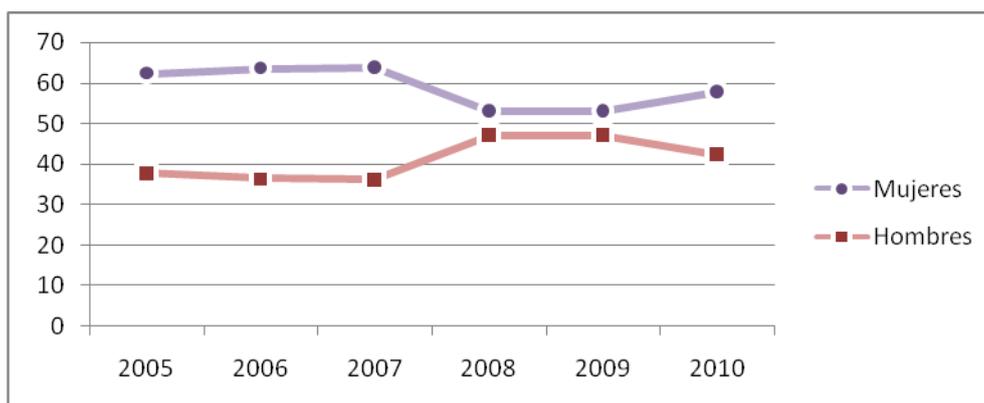
DEMANDANTES PARADOS POR SEXO					
Año	Mujeres		Hombres		Total demandantes
2005	943	62,29%	571	37,71%	1.514
2006	1.040	63,65%	594	36,35%	1.634
2007	1.152	63,82%	653	36,18%	1.805
2008	1.495	53,07%	1.322	46,93%	2.817
2009	2.085	52,93%	1.854	47,07%	3.939
2010	2.322	55,73%	1.844	44,27%	4.166
Junio 2011	2.425	56,86%	1.840	43,14%	4.265

Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación.

A partir del año 2007 la distancia entre los porcentajes de paro de ambos sexos se acorta, pero no por una mejora del paro femenino, sino a consecuencia de la crisis económica en el sector de la construcción, fuertemente masculinizado.

¹² Es la proporción de parados de 16 o más años con respecto a la población activa.

Gráfico 1: Evolución de los demandantes parados por sexo (%)



Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación.

Tabla 2: Personas paradas por grupos de edad. (Junio 2011)

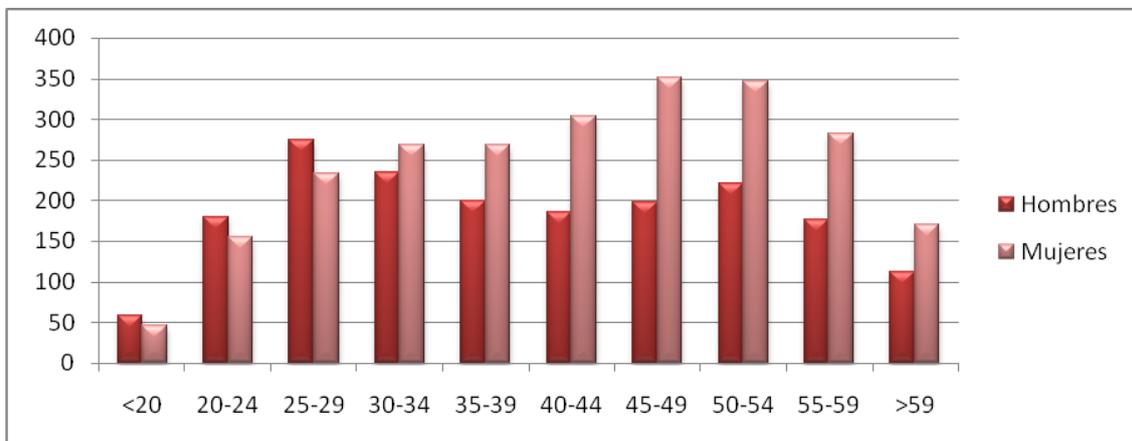
	HOMBRES		MUJERES	
< 20	59	56,19%	46	43,80%
20 – 24	179	53,59%	155	46,40%
25 – 29	274	54,04%	233	45,95%
30 – 34	235	46,71%	268	53,28%
35 – 39	200	42,73%	268	57,26%
40 – 44	186	37,95%	304	62,04%
45 – 49	198	36,06%	351	63,93%
50 – 54	221	38,90%	347	61,09%
55 – 59	176	38,34%	283	61,65%
> 59	112	39,71%	170	60,28%
Total	1.840		2.425	

Fuente: SERVEF.

Podemos observar que, de los 20 a los 34 años, el número de personas paradas es similar en ambos sexos, pero a partir de esta edad, se eleva el paro femenino en todos los niveles.

A partir de los 39 años, los porcentajes se invierten, siendo las mujeres las más desempleadas en el primer trimestre de este año, disparándose las cifras en la franja de edad de 40 a 49 años.

Gráfico 2: Personas paradas por grupos de edad y sexo. Unidades: cientos de personas (Junio 2011)



Fuente: SERVEF

La economía del municipio de Villena ha estado tradicionalmente sustentada en la agricultura. La industria agroalimentaria aglutina un conjunto de actividades transformadoras de los productos agrícolas para la comercialización.

Hoy día la industria del calzado constituye el principal punto de apoyo de la economía de Villena. A la par del sector calzado surgen un conjunto de industrias auxiliares (fabricación de pavimentos y revestimientos, bloques, ladrillos, electricidad, etc.), que se vieron impulsadas, debido al fuerte proceso constructor en la costa mediterránea.

En el sector de la construcción, salvo escasas excepciones, predomina la pequeña y mediana empresa. Destacan también las industrias del mueble, el textil, las industrias cárnicas, las artes gráficas y la artesanía.

Tabla 3: Demandantes de empleo por sector de actividad

Sector de actividad	Total demandantes					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agricultura	45	46	42	63	116	183
Industria	738	768	752	1.085	1.378	1.334
Construcción	92	118	164	389	611	570
Servicios	533	554	626	965	1.362	1.458
Sin actividad económica	106	148	221	315	472	621
TOTAL	1.514	1.634	1.805	2.817	3.939	4.166

Fuente: SERVEF

Como podemos observar, las tasas más altas de paro fueron en el sector servicios (36%) y en la industria (31%), sectores tradicionalmente feminizados.

2.1. La población activa

Según el Instituto Nacional de Estadística, la población activa es el conjunto de personas de unas edades determinadas (16 o más años) que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Se subdividen en población ocupada y población parada o desempleada.

El siguiente cuadro y gráfico nos muestra cómo ha evolucionado de un año a otro la población activa en la provincia de Alicante en función del sexo.

Tabla 4: Evolución de la población activa por sexo. (4º TRIMESTRE 2010)

Unidades: miles de personas y porcentajes

	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
Alicante	918,6	503,5	54,81%	415,2	45,18%
C.V.	2.513,8	1.399,0	55,65%	1.114,8	44,34%
España	23104,8	12754,9	55,20%	10349,9	44,79%

Fuente: Datos de la Encuesta de la Población Activa (EPA) del INE.

La participación en el mercado laboral de mujeres y hombres es desigual, menores tasas de actividad y de ocupación, una mayor tasa de paro y de temporalidad, además del paro de larga duración. **Las mujeres participan en menor medida que los hombres en el mercado laboral y en peores condiciones**, lo que las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad y, por tanto, de riesgo de exclusión social

2.1.1. Inhibidores laborales

Las mujeres que no trabajan, advierten que existen ciertos aspectos que han condicionado el abandono del mercado laboral, entre ellos destacan dos con similares porcentajes de incidencia: el **contraer matrimonio y el tener descendencia**. Estos argumentos son los que plantean el 77,2% de las mujeres que se ocupan del hogar en exclusiva.

El nivel de estudios no interviene en las causas por las que una mujer no trabaja, sólo cuando una mujer realiza estudios superiores tiene una menor predisposición en dejar de trabajar por las cuestiones de matrimonio o descendencia. El tener que **cuidar a personas mayores o enfermos** (14,8%) ha sido el tercer aspecto por el que las mujeres que tienen personas dependientes a su cargo decidieron no trabajar.

Se ha podido corroborar que efectivamente, el matrimonio y la descendencia son los principales inhibidores laborales en las mujeres de Villena.

Se trata de aspectos relacionados con el ciclo vital, acontecimientos normativos que, a pesar de estar presentes por igual en ambos sexos, ejercen una influencia diferencial clara sobre las mujeres.

Conforme desciende la edad, el motivo del matrimonio va dejando de ser el inhibidor principal, cogiendo fuerza el argumento de la descendencia.

La tasa de actividad varía a medida que avanza el ciclo vital, a partir de los 30 años, la presencia femenina en el mercado laboral disminuye debido a la entrada del matrimonio (edad media 30,5 años) y la gestación del primer hijo (edad media maternidad 30,64 años).

Otros aspectos que dificultan la permanencia en el mercado laboral de las mujeres son:

- 1.-**La brecha salarial de género:** las mujeres suelen percibir menores ingresos a pesar de realizar las mismas tareas que los hombres.
- 2.-**La discriminación contractual:** hace referencia a la existencia de contratos menos estables para las mujeres con respecto a los hombres.
- 3.-**El techo de cristal,** las mujeres ocupan menos cargos de responsabilidad en el trabajo.

Brecha salarial en Villena

Generalmente, en las empresas de Villena, las retribuciones son idénticas independientemente del sexo del trabajador/a. Sin embargo, en un 18,74% de los casos los hombres cobran más que ellas. El balance final es que del total de mujeres de Villena, que trabajan con hombres que realizan la misma función, ellas tienen una nómina con un importe de 5,58% menor. El hecho de que la mujer trabaje menos horas que los hombres, condiciona que los ingresos percibidos sean menores.

Los roles y estereotipos establecidos en función del sexo tiene un peso importantísimo en la perpetuación de la división del trabajo entre mujeres y hombres, tanto en el ámbito familiar como en el laboral y en la sociedad en general. Se consagra así un círculo cerrado de obstáculos que impiden la consecución de la igualdad real. Ello se traduce en la asunción de un doble rol y una doble jornada, situación que indudablemente va a dar lugar a consecuencias no deseadas sobre la productividad, el salario y la promoción profesional de la mujer.

A pesar del cambio que se ha producido en la definición social de los roles de hombres y mujeres, aún existen muchas contradicciones.

Por un lado se describe un estado de opinión absolutamente favorable al reparto equitativo del trabajo entre hombres y mujeres, pero por otro, persiste la evidencia de que el trabajo doméstico y la función reproductiva siguen siendo responsabilidad exclusiva de la mujer, y al hombre se le ha asignado tradicionalmente la función productiva.

En consecuencia, el mundo del trabajo productivo se ha construido conforme a patrones masculinos y se ha considerado un entorno ajeno a

las mujeres, lo que dificulta el ingreso y permanencia de las mismas en el ámbito laboral.

En este marco, **la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo sin que se produzca la ruptura de roles en función del género, ha generado muchos problemas** cuyo peso y efectos demoledores han recaído exclusivamente sobre las mujeres.

Por una parte surgen los **prejuicios del empresario** en la contratación y estabilidad en el empleo respecto de las mujeres, al considerar que resultan **menos rentables** por tener que compatibilizar el trabajo y las responsabilidades familiares. Las empresas perciben las cargas familiares como una amenaza potencial para el rendimiento laboral, así que facilitar la conciliación es considerado como un coste que la clase empresarial se resiste a asumir.

Por otra parte, las mujeres, ante la ausencia de políticas efectivas que se dirijan a afrontar este conflicto como un problema social y colectivo, se ha visto abocadas a buscar soluciones de carácter individual, renunciando al empleo, reduciendo, anulando o retrasando la maternidad, asumiendo dobles jornadas de trabajo, y soportando situaciones discriminatorias en el empleo.

Socialmente nos encontramos con la percepción generalizada de que se trata de un problema exclusivo de las mujeres y no de un problema colectivo y social con graves repercusiones para todos.

2.1.2. Independencia económica

Al tener que ocuparse de las tareas domésticas y someterse a situaciones de competición con los hombres, las mujeres caen en una situación de desventaja, lo que las conduce a peores empleos o a la pérdida de los mismos. En esta situación de desventaja, no logran salir de la dependencia económica de sus cónyuges, lo cual las obliga a seguir ocupándose de las tareas domésticas.

El hombre aporta el doble de ingresos a la economía familiar, mientras que la mujer contribuye en los ingresos familiares con un menor porcentaje. Lógicamente, existe una fuerte asociación entre los ingresos que originan las mujeres y su situación laboral.

Evidentemente estos datos demuestran la inferioridad de la mujer como figura económica, aunque ello suele estar determinado por su estado civil. Finalmente cuando hay que optar por que uno de los miembros de la pareja abandone la ocupación para centrarse exclusivamente en la familia,

el menor nivel de retribución de la mujer determinará que ésta sea quien salga del mercado de trabajo.

2.1.3. Mujer y economía sumergida

Existen otras formas de discriminación laboral como el trabajo en la economía sumergida donde la trabajadora no cuenta con ningún tipo de prestación ni seguridad.

En el municipio de Villena existe una realidad de economía sumergida en el que la mujer obtiene un papel importante. Sectores como el calzado, la limpieza y la hostelería se ven afectados, donde la presencia de la mujer es mayoritaria.

En años anteriores, estos empleos eran ocupados por mujeres sin cualificación, con puestos precarios o extranjeras. Sin embargo, en la actualidad, no existe ninguna relación entre los niveles de estudios, la nacionalidad y tener personas dependientes a su cargo o no para que aumente o disminuya la probabilidad de estar en esta situación; la crisis económica que afecta a nuestro país ha modificado el perfil de mujeres que acceden a este tipo de economía.

2.1.4. La mujer empresaria

El mayor número de establecimientos comerciales de la ciudad corresponde a la rama de alimentación, seguido en importancia por los dedicados a la confección, el calzado, la ferretería y los electrodomésticos.

De las 135 empresas asociadas a la asociación comercial del municipio, 55 están presididas por mujeres, lo que supone un 41% de comercios regentados por el sexo femenino.

Gráfica 3: % de empresas asociadas en Villena



Fuente: Datos facilitados por la Asociación de Comerciantes de Villena (2011).

Desde el Gabinete de Desarrollo Económico se desarrollan acciones dirigidas a este colectivo con la finalidad de crear los instrumentos y las

condiciones necesarias para facilitar el desarrollo de las empresas del municipio. Entre sus actuaciones destacan:

- La gestión y creación de infraestructuras que permitan un adecuado y racional desarrollo empresarial del municipio.
- El fomento del asociacionismo y la cooperación empresarial.
- La realización de campañas de promoción y animación comercial en colaboración con la asociación de comerciantes.
- La realización del concurso de ideas empresariales.
- La realización de una campaña de city-marketing, para la promoción de Villena desde el punto de vista económico con la finalidad de atraer inversiones generadoras de empleo.
- Y muchas más actividades como la realización de jornadas, conferencias, encuestas e informes sectoriales, asistencia a ferias comerciales, etc.

A través del área de asesoramiento, el Gabinete facilita el acceso de las empresas y emprendedores/as a servicios especializados mediante la tramitación de subvenciones, asesoramiento en la elaboración del plan de empresa y en los trámites a realizar para su creación, realización de estudios e informes específicos, etc.

Desde el área de formación se ponen en marcha los cursos de creación de empresas, con formación específica para emprendedores/as que cuenten con un proyecto de creación de su propia empresa.

Por último resaltar, que desde el ámbito de la promoción y el desarrollo, se facilita información para:

- La creación de empresas (formas jurídicas, trámites legales, ayudas y subvenciones, viabilidad del proyecto empresarial, líneas de financiación, etc.).
- La contratación de trabajadores y trabajadoras (tipos de contratos y estímulos).
- La inversión y la cooperación empresarial (líneas de ayudas y de financiación preferenciales).

2.2. La población inactiva

Como población económicamente inactiva se entiende aquella que **abarca a todas las personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas, ni paradas**, es decir, aquella población no incluida en ninguna de las

categorías anteriores que estando en edad de trabajar **o no pueden, o no quieren trabajar.**

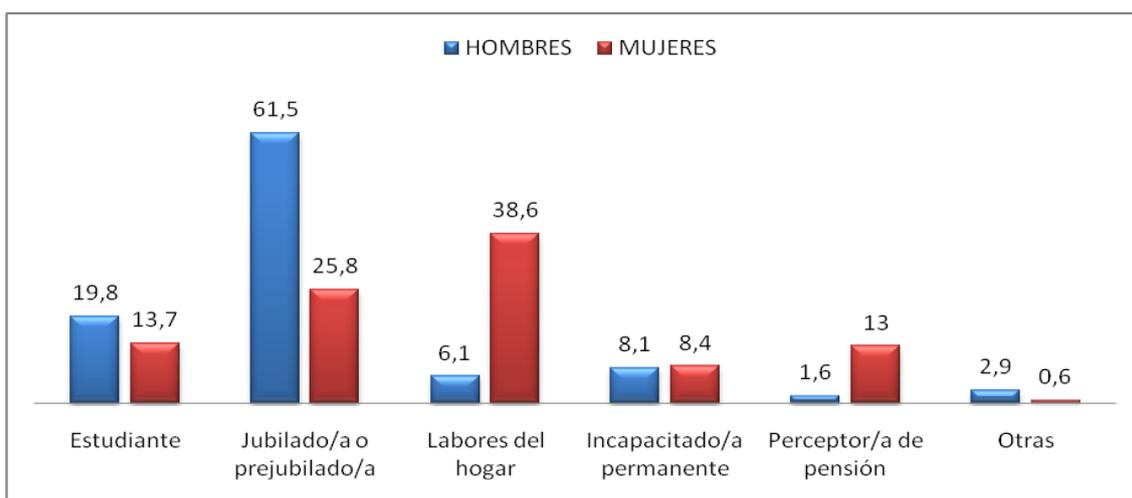
Tabla 5: Evolución de la población inactiva por sexo Unidades: miles de personas y porcentajes

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	2010	2010	2010
Alicante	667,0	269,9 40,46%	397,2 59,53%
C.V.	1.659,6	660,3 39,78%	999,2 60,21%
España	15.407,6	6.080,1 39,46%	9.327,6 60,53%

Fuente: Datos de la EPA del INE (4º TRIMESTRE 2010).

Las razones que explican esta inactividad varían de forma importante entre mujeres y hombres, mientras que entre el sexo masculino la inactividad viene determinada por la condición de “jubilado o prejubilado” o “estudiante”, entre el sexo femenino la principal causa de inactividad es la dedicación a las “labores del hogar”, seguida de la condición de “jubilada o prejubilada”, estudiante y perceptora de otra pensión (asistenciales, viudedad, etc.).

Gráfico 4: Motivos de inactividad laboral (%)



Fuente: Datos extraídos del Gabinete Técnico (Secretaría de la Mujer) 2011.

En la provincia de Alicante aproximadamente la mitad de las mujeres mayores de 16 años están en situación de inactividad por la asunción del rol de reproductoras (38,6%).

2.3. La población ocupada

Hay que tener en cuenta, para obtener una visión global sobre la situación, las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social, los datos aportados por la Encuesta de Población Activa del INE y la información que mensualmente suministra el SEPE de contratación registrada en la provincia de Alicante. A continuación se presentan las principales conclusiones obtenidas.

2.3.1. El empleo femenino

En la provincia de Alicante en el cuarto trimestre de 2010 había cerca de 700 mil personas ocupadas, de las que el 45,15% son mujeres (311.000).

Tabla 6: Evolución de la población ocupada por sexo. (4º TRIMESTRE 2010) Unidades: miles de personas y porcentajes

	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
Alicante	690,7	378,8	54,84%	311,9	45,15%
C.V.	1.937,9	1.083,2	55,89%	854,7	44,10%
España	18.408,2	10.209,7	55,46%	8.198,5	44,53%

Fuente: Elaborado a partir de los datos de la EPA del INE.

Las ocupaciones más contratadas durante el año 2010 en la comarca del Alto Vinalopó se reflejan en la siguiente tabla, donde podemos observar que las mujeres ocupan los puestos de **trabajo administrativo y personal no cualificado**, y mantienen un peso importante entre el personal técnico, y una baja representación en el área de dirección y de personal cualificado.

Tabla 7: Ocupaciones más contratadas del Alto Vinalopó. (Año 2010)
 Unidades: centenas de personas y porcentajes.

OCUPACIÓN	HOMBRES		MUJERES	
	Nº Contratos	%	Nº Contratos	%
Zapateros/as, marroquinos/as y guantería piel	399	6,57%	423	11,67%
Dependientes/as y exhibidores/as en tiendas, almacenes, quioscos y mercados			299	8,25%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos			245	6,76%
Peones Agrícolas	503	8,28%	216	5,96%
Peones de industrias manufactureras	743	12,23%	204	5,63%
Cajeros/as, taquilleros/as (excepto banco y correos)			175	4,83%
Peones Agropecuarios	232	3,82%	135	3,72%
Camareros/as, bármanes y asimilados	128	2,11%	129	3,56%
Trabajadores/as cualificado/as por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines			118	3,25%
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente			108	2,98%
Albañiles/as y mamposteros/as	411	6,76%		
Músicos/as, cantantes y bailarines/as de espectáculos en cabarets y similares	201	3,31%		
Conductores/as de camiones	167	2,75%		
Peones del transporte y descargadores/as	136	2,24%		
Carpinteros/as (excepto carpinteros/as de estructuras metálicas)	116	1,91%		

Fuente: SERVEF

De entre las mujeres menores de 25 años, las ocupaciones con mayor porcentaje de ocupación son las de **cajeras, dependientas** de tienda;

entre 25 y 44 años: **zapateras**, dependientas y **peones agrícolas**; mayores de 44 años: zapateras, **personal de limpieza y peones de industrias manufactureras**. Dentro de estas tres franjas de edades, el empleo de zapatera y dependienta son los que más prevalecen sobre los demás, ocupando un 11,67% el primero y un 8,25% el segundo.

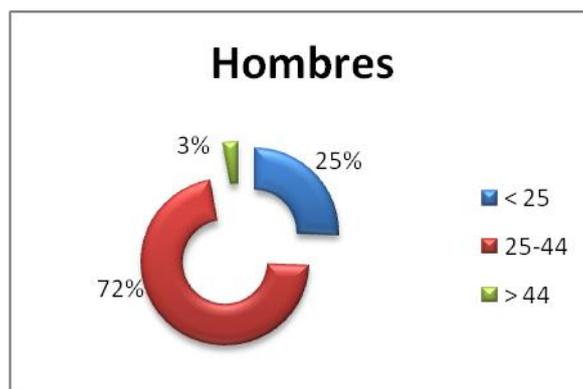
En cuanto a los hombres menores de 25 años, prevalece con el porcentaje más alto la ocupación de peón de industrias manufactureras, seguidas de peones agrícolas y albañiles y mamposteros. Entre los hombres de 25 y mayores de 44 años las ocupaciones más contratadas siguen siendo las mismas que para el grupo menores de 25 años, se incorpora el sector del calzado.

La distribución del empleo por tipo de ocupación nos muestra que todavía persiste la **segregación vertical o “techo de cristal”** en el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo, ya que están infrarrepresentadas en los puestos con mayor nivel (altos cargos y personal cualificado) y, por el contrario, persiste la sobrerrepresentación en los trabajos administrativos y no cualificados.

A pesar que existen más mujeres con estudios superiores y universitarios, acceden en menor porcentaje a trabajos más cualificados. En la provincia de Alicante un 0,14% de las mujeres están contratadas como directoras y gerentes, frente a un 0,24% de hombres.

Tabla 8: Nº de contratados/as por sexo y gran grupo de edad (4º trim. de cada año)

	HOMBRES			MUJERES		
	< 25	25 - 44	> 44	< 25	25 - 44	> 44
2007	75	151	45	64	151	31
2008	69	182	72	88	234	63
2009	55	140	51	49	155	51
2010	59	180	65	40	111	27
Junio 2011	118	331	130	70	238	62



Fuente: SERVEF (junio 2011)

Las mujeres han conseguido importantes avances en la incorporación a las diferentes situaciones profesionales del mercado de trabajo en los últimos años, aunque siguen siendo el sexo donde **predominan los trabajos temporales**.

Las mujeres muestran una clara diferencia respecto a los hombres en términos de tipo de jornada. **El perfil del empleo a jornada parcial es claramente femenino**.

Como podemos ver en la tabla siguiente, el número de contratos temporales supera diez veces a los indefinidos. Respecto a los distintos motivos por los que se accede a una jornada parcial en hombres y mujeres, podemos destacar el no haber podido acceder a un trabajo a jornada completa. En los varones pueden existir otros motivos y en las mujeres cobra fuerza el hecho de estar al cuidado de menores o de personas adultas enfermas, incapacitadas o mayores.

En el año 2011, según la información proporcionada por el Centro de Bienestar Social de Villena, el 99,01% del total de personas beneficiarias de la prestación económica al cuidador son mujeres, frente al 0,98% de cuidadores masculinos no profesionales de personas en situación de dependencia.

Tabla 9: Nº de contratos por tipo (4º trim. de cada año)

	Indefinidos		Temporales		Total Contratos
2005	48	Hombres 24	407	Hombres 212	455
		Mujeres 24		Mujeres 195	
2006	135	Hombres 68	430	Hombres 185	565
		Mujeres 67		Mujeres 245	
2007	80	Hombres 36	437	Hombres 235	517
		Mujeres 44		Mujeres 202	
2008	84	Hombres 49	624	Hombres 274	708
		Mujeres 35		Mujeres 350	
2009	56	Hombres 25	445	Hombres 221	501
		Mujeres 31		Mujeres 224	
2010	30	Hombres 18	452	Hombres 286	482
		Mujeres 12		Mujeres 166	
Junio 2011	62	Hombres 35	887	Hombres 544	949
		Mujeres 27		Mujeres 343	

En cuanto a la distribución sectorial de la población asalariada en función del sexo, se comprueba la desigual presencia que ocupan hombres y mujeres en relación a las diferentes actividades económicas, es lo que se conoce como **segregación horizontal o “paredes de cristal”**.

El empleo doméstico en 2010 ocupa el primer lugar en ocupación femenina (13,1%), le sigue el comercio al por menor (13%) y las actividades que se desarrollan en la esfera pública, la educación (8,8%), la sanidad (8%) y la Administración Pública (5,3%). Estas cinco actividades concentran la mitad del empleo asalariado entre las mujeres. En definitiva, la relación de actividades pertenece fundamentalmente al sector terciario, con un alto grado de feminización y precariedad laboral.

Se comprueba una cierta segregación ocupacional, en la que las mujeres acceden a **trabajos donde reproducen las tareas que realizan dentro del hogar**.

Hasta en los empleos de mayor reconocimiento como son los técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales, las mujeres prevalecen sobre todo en la enseñanza y en la sanidad. Todos estos trabajos tienen una fuerte correspondencia con las actividades de reproducción social, en concreto con las del cuidado de los otros que ponen de manifiesto la influencia de las identidades de género sobre la actividad profesional de las mujeres.

En lo que se refiere al **sector público**, sólo un 13,6% de los hombres asalariados trabajan en el sector público, en el caso de las mujeres este porcentaje llega prácticamente al 20%.

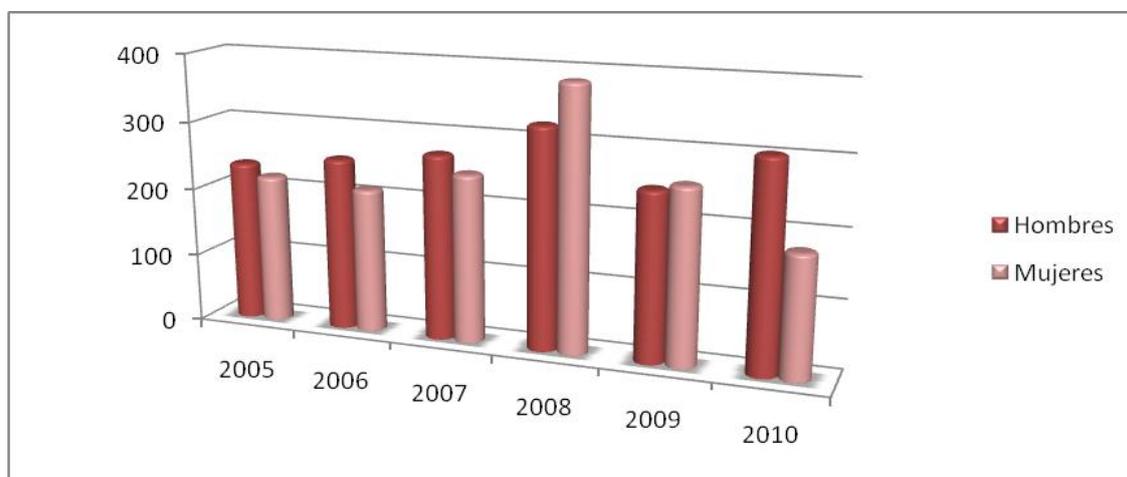
La crisis ha supuesto una disminución de la tasa de temporalidad, básicamente, porque el empleo destruido inicialmente se ha concentrado entre los trabajadores temporales, que son la mayoría mujeres.

2.3.2. La contratación registrada

En el municipio de Villena se han registrado en el SERVEF durante todo el año 2010 un total de 482 contratos de trabajo, un 63,07% se han realizado a hombres (304) y un 36,93% a mujeres (178).

Resalta el dato reflejado en el año 2008, donde se dispara el número de contratos tanto en hombres como en mujeres. En el resto de periodos, ambos sexos se mantienen con los mismos porcentajes. Los últimos datos obtenidos son los del 2º trimestre de junio de 2011 con 579 contratos en hombres y 370 en mujeres.

Gráfico 11: Evolución de la contratación registrada por sexo



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Otra variable a analizar es el tipo de contrato registrado que ocupan las trabajadoras y los trabajadores en el municipio de Villena. Los datos sobre contratos temporales revelan que el 93% de las mujeres ocupadas tienen un contrato laboral temporal, muy similar al 94% de los hombres.

Si atendemos a los diferentes sectores de actividad y profesión, descubrimos, que por regla general, son los hombres los que en mayor medida emprenden un negocio propio, bien como empleadores o bien como profesionales o empresarios autónomos. Las mujeres, en cambio, optan por trabajar por cuenta ajena en la administración y en general en el sector terciario.

Tabla 10: Ocupaciones más contratadas por sexo y grupos de edad.
Alicante (año 2010)

	< 25 años		25 – 44 años		> 44 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Peones Transporte	12,82	1,79	6,58	1,48	2,93	-
Hostelería	12,02	13,59	9,72	11,61	7,15	6,47
Comercio	7,16	24,85	3,65	11,27	1,88	4,89
Peones Agrícolas	5,36	2,77	8,09	4,38	6,55	4,75
Peones Industrial	5,07	2,10	3,50	2,71	2,43	3,43
Albañilería	3,21	-	8,35	-	11,96	-
Limpieza	2,91	6,01	2,50	15,59	2,42	29,34
Cocina	2,80	2,01	3,39	4,23	3,28	6,97
Construcción	2,58	-	3,18	-	2,69	-
Calzado	1,18	1,0	2,15	2,71	2,64	5,16

Fuente: SERVEF.

2.3.4. Dificultad de conciliar la vida familiar y la profesional

En cuanto a las diferencias en el tiempo dedicado a las personas dependientes (hijos/as, enfermos/as...) las mujeres dedican más tiempo que los hombres. Son las familias las que están asumiendo, en su mayor parte, el cuidado de las personas dependientes, aunque hay que aclarar

que estos cuidados han recaído y recaen casi en exclusiva, en las mujeres del núcleo familiar (madres, cónyuges, hijas, hermanas, etc. de las personas dependientes). Y entre ellas, mujeres de mediana edad, sobre todo en el grupo formado por las que tienen entre 45 y 69 años.

Las dificultades de conciliación se enmarcan dentro de lo que podríamos llamar la distribución desigual de las cargas familiares. Por ello, la mayoría de argumentaciones han ido en este sentido: tener que trabajar en casa y fuera de ella (51,01%); no existe la corresponsabilidad (12,43%); los horarios de los colegios, y la no existencia de guarderías con horarios flexibles (3,96%).

Tabla 11: Causas de la dificultad de conciliación laboral y profesional.

Dificultad en la conciliación	%
Tener que trabajar en casa y fuera de ella	51,01
No hay flexibilidad en el horario laboral	12,81
Los hombres no ayudan en el hogar	12,43
Los horarios de los colegios	12,12
No existen guarderías con horarios flexibles	3,96
Discriminación laboral o salarial	3,79
Nc	2,06
Tener personas dependientes a su cargo	1,69
De salud	0,12

Fuente: Datos extraídos del “Estudio Sociológico Cualitativo y Cuantitativo: Vida laboral y familiar de la mujer de Villena”.

A pesar de su importancia el trabajo reproductivo y el trabajo doméstico son trabajos invisibles y las personas que los realizan, normalmente son mujeres. Estos trabajos no son reconocidos ni valorados socialmente.

Es la mujer la que absorbe la mayor parte del trabajo del hogar. En las familias donde la mujer trabaja fuera de casa, el resultado cambia pero no en exceso, sigue ocupándose de las tareas domésticas.

La dificultad de conciliación se agrava también con el hecho de asociar el rol de la maternidad a la mujer. A partir de una capacidad biológica, se

instaura un deber, limitando a la mujer a la función materna. Ésta es una de las barreras fundamentales para la corresponsabilidad de las tareas familiares y la compatibilización de trabajo y labores domésticas; se le atribuye a la mujer el protagonismo y la responsabilidad en el cuidado de los/las hijos/as.

Muchas de las mujeres se adjudican ellas mismas el rol de amas de casa y cuidadoras; estas ideas se sustentan en los estereotipos arraigados todavía en la sociedad. La forma en la que está socialmente definido el rol maternal hace que, en el momento de la llegada de los/las hijos/as, sea la mujer la que solicite la baja maternal y en muchas ocasiones la excedencia.

En estudios a nivel nacional se concluye que los hombres se van incorporando lentamente a las tareas del hogar y al cuidado familiar, pero la mayoría de las veces desde una actitud de ayuda y no de corresponsabilidad. Respecto al papel de los padres, el hombre incorporado a la educación de sus hijos e hijas, sigue actuando como un papel secundario, es decir, no tiene tareas fijas, sino que interviene cuando la madre no está. El hecho de que sean las mujeres las que dejan sus trabajos para dedicarse a la familia, está justificado con la posición más frágil que éstas tienen dentro del mercado laboral.

En 2010 se solicitaron un total de 10.971 prestaciones por maternidad en la provincia de Alicante, el 99% fueron percibidas por la madre (10.862) y el 1% por el padre (109).

Tabla 12: Prestaciones de maternidad por sexo en la provincia de Alicante (2007-2010)

TOTAL				Percibidas por la MADRE				Percibidas por el PADRE			
2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
11.630	12.618	11.498	10.971	11.517	12.523	11.389	10.862	113	95	109	109

Fuente: Gabinete Técnico de CC.OO. (Secretaría de la Mujer).

Referente a las excedencias para cuidado de un familiar (hijos/as u otros), en nuestra provincia se solicitaron en 2009 un total de 1.509, de las que 95,62% fueron solicitadas por mujeres, tan sólo un 4,37% fueron requeridas por hombres (66).

50

Tabla 13: Excedencias por cuidado familiar por sexo

	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Alicante	1.657	1.699	1.509	66	62	66	1.591	1.637	1.443
Cuidado hijos/as	1.426	1.531	1.366	39	36	34	1.387	1.495	1.332
C. familiares	231	168	143	27	26	32	204	142	111

Fuente: Gabinete Técnico de CC.OO. (Secretaría de la Mujer).

2.4. El paro femenino

En el año 2010, el municipio de Villena cuenta con un mayor número de desempleo entre las mujeres (2.322 mujeres, lo que supone el 57,73% del total de personas desempleadas) que entre los hombres (1.844 hombres, es el 42,27%). Sin embargo, tal y como se observa en la siguiente tabla, el volumen de personas desempleadas ha crecido más de un año para otro entre las mujeres (un 2,45%, con 103 nuevas desempleadas) que entre los hombres, que su cifra se ha mantenido constante.

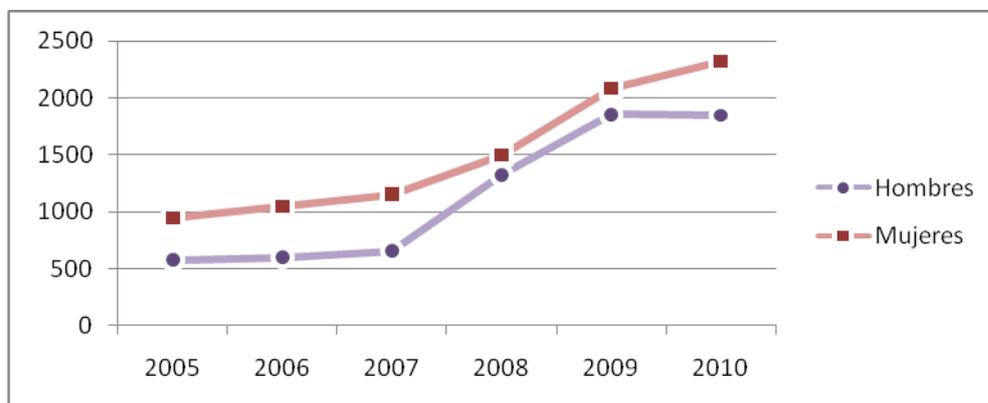
A partir del año 2007, la tasa de desempleados se dispara, llegando incluso a duplicarse en número de parados consecuencia de la crisis económica.

Tabla 14: Evolución de la población parada por sexo. (4º trimestre de cada año) Unidades: centenas de personas y porcentajes.

Periodo	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Demandantes	%	Demandantes	%	Demandantes	%
2005	1.514	100,0	571	37,71	943	62,29
2006	1.634	100,0	594	36,35	1.040	63,65
2007	1.805	100,0	653	36,18	1.152	63,82
2008	2.817	100,0	1.322	46,93	1.495	53,07
2009	3.939	100,0	1.854	47,07	2.085	52,93
2010	4.166	100,0	1.844	42,27	2.322	57,73
Junio'11	4.265	100,0	1.840	43,14	2.425	56,86

Fuente: SERVEF

Gráfico 5: Evolución de la población parada por sexo



Fuente: SERVEF

Este incremento del desempleo femenino se experimenta en todas las provincias de Alicante, donde el paro entre las mujeres ha aumentado entre el 2009 y 2010.

La tasa de paro de las mujeres en el municipio de Villena vuelve a situarse por encima de la de los hombres, manteniendo una dirección progresiva iniciada en 2007.

Las tasas de paro tanto en hombres como en mujeres se concentran en la población menor de 25 años, es decir, prácticamente la mitad de las

personas de esta franja de edad que desean incorporarse al mercado de trabajo no encuentran empleo.

En cuanto a las retribuciones, **las mujeres de la provincia de Alicante cobran un 21,5% menos que los hombres** (3.727 euros menos anuales). Esta diferencia salarial se debe a: mayores tasas de temporalidad, mayor contratación a tiempo parcial, ocupaciones de escasa calificación y reconocimiento social y económico, sectores de actividad feminizados y peor remunerados, y menor antigüedad en el empleo.

Conforme aumenta la edad, aumenta la brecha salarial, ya que los hombres cobran complementos por antigüedad que las mujeres no pueden acceder a ellos por incorporarse más tarde al mercado laboral.

Tabla 15: Situación laboral de la mujer de Villena según estado civil (%)

	Estudiante	Parada	Jubilada	Ama de casa	Trabajadora cuenta propia	Trabajadora cuenta ajena	NC
Soltera	36,52	11,30	7,83	4,35	3,48	36,52	-
Casada	-	6,32	13,58	46,60	7,96	25,06	0,47
Viuda	-	-	73,33	21,33	-	5,33	-
Divorciada	-	57,14	-	-	-	42,86	-
Separada	-	33,33	-	26,67	13,33	20,0	6,67
Vive en pareja	-	25,0	-	50,0	-	25,0	-
Pareja de hecho	-	-	-	66,67	-	33,33	-
NC	-	-	-	-	100,0	-	-
TOTAL	6,43	7,78	18,67	35,35	6,37	14,94	0,46

Fuente: Datos extraídos del “*Estudio Sociológico Cualitativo y Cuantitativo: Vida laboral y familiar de la mujer de Villena*”.

A través de los datos estadísticos extraídos del “*Estudio Sociológico Cuantitativo del Municipio de Villena*”, podemos observar que una de cada tres mujeres trabaja dentro del hogar y, un porcentaje muy similar son trabajadoras por cuenta ajena.

El número de mujeres empresarias es mínimo.

El contraer matrimonio y tener descendencia son los mayores impedimentos para las mujeres a la hora de continuar trabajando.

Existe una relación directa entre la situación laboral y el estado civil de las mujeres. Las que viven con una pareja (casadas o no), realizan mayoritariamente las labores de la casa. Se observa que las separadas y divorciadas se vuelven más activas; una vez ha terminado la relación sentimental vuelven a la vida laboral, dejando de realizar exclusivamente las tareas del hogar. El resto de relaciones responden en mayor medida a aspectos del ciclo vital: las estudiantes suelen ser solteras y las jubiladas en mayor medida viudas.

Las tasas de empleo se elevan en general con los niveles de formación alcanzados, tanto en hombres como en mujeres.

Encontramos que existe un porcentaje mayor de mujeres dedicadas en exclusiva al trabajo doméstico conforme vamos reduciendo el nivel de formación, es decir, a medida de que los estudios son más altos, existe una menor posibilidad de que la mujer se dedique solamente al trabajo de la casa.

2.5. La mujer en riesgo de exclusión social

Según el Instituto de la Mujer las mujeres responsables de núcleos familiares suelen ubicarse en segmentos de empleo caracterizados por salarios bajos, con escasas posibilidades de promoción y gran inestabilidad laboral, o bien, suelen encontrarse en desempleo. Ya que estas variables se unen las dificultades de poder compatibilizar el cuidado de los/las menores y las responsabilidades domésticas con la vida laboral. Estas dos circunstancias unidas, al empleo precario y la monoparentalidad, colocan claramente a las mujeres en la zona de riesgo de exclusión.

El riesgo y la situación de exclusión social afecta de forma más acusada a las mujeres que a los hombres, y dentro de la población femenina afectada, existen ciertos grupos que por sus características tienen algunos de los factores causantes de la exclusión social entre los que se pueden nombrar:

● Mujeres con difícil acceso al mercado laboral.

Aunque últimamente ha aumentado el número de mujeres con trabajo asalariado, hay una serie de aspectos que condicionan su situación laboral, que en algunas ocasiones no les garantiza unos ingresos económicos suficientes, por lo que se ven abocadas a

simultanear dos o más contratos a tiempo parcial, lo que conlleva una menor calidad de vida, y de protección social.

● **Las mujeres responsables de núcleos familiares.**

Cada vez hay más hogares monoparentales; en la mayor parte de estas familias la mujer es la persona responsable. Las mujeres divorciadas/separadas y las madres solteras son grupos que tienen que asumir nuevos roles.

Las mujeres responsables de núcleos familiares suelen ubicarse en segmentos de empleo caracterizados por salarios bajos, con escasas posibilidades de promoción y gran inestabilidad laboral, o bien, suelen encontrarse en desempleo, ya que a estas variables se unen las dificultades de poder compatibilizar el cuidado de los/las menores y las responsabilidades domésticas con la vida laboral.

54

● **Mujeres víctimas de violencia de género.**

La situación de violencia convierte a las mujeres víctimas de violencia de género en un colectivo muy vulnerable y con un alto riesgo de exclusión social. Bien por la situación de dependencia (económica y afectiva) que existe en algunas relaciones, por el aislamiento que viven, por la pérdida de facultades y de capacidades personales, y por las consecuencias en todos los ámbitos de la vida, produce en la mujer una merma de sus capacidades para el desarrollo de su autonomía, durante periodos de tiempo muy prolongados.

● **Mujeres inmigrantes.**

Las mujeres que tienen más riesgo de entrar en un proceso de exclusión son aquellas mujeres entre cuyas causas para emigrar esta situación de pobreza y marginación que viven en sus países de origen, ya que para muchas constituyen una estrategia de supervivencia y una manera de liberarse de contextos opresivos.

El mercado de trabajo al que acceden la mayoría de estas mujeres se centra en el servicio doméstico, la hostelería y la agricultura, junto con el comercio en la calle y la prostitución, trabajos estos últimos marcados por relaciones jerarquizadas, mal remunerados y sometidos a escaso control externo.

● **Mujeres con discapacidad.**

Las mujeres con discapacidad pueden sufrir una doble discriminación que viene dada por su condición de persona

discapacitada y por su sexo. Es un de los principales grupos vulnerables.

● **Madres adolescentes.**

El hecho de tener descendencia, en solitario o no, a una edad temprana, tiene consecuencias que, dependiendo del apoyo (pareja, familia, amigos y amigas) con el que cuente, puede implicar situaciones de exclusión.

La dificultad para la incorporación o la continuidad en el sistema educativo, o en el mercado de trabajo, son dos factores claves, para la generación de situaciones de exclusión social o de intensificación de los riesgos.

55

● **Mujeres en situación de dependencia.**

Entendiendo ésta como la necesidad de recibir ayuda de otras personas para poder desarrollar las actividades básicas de la vida diaria, por pérdida o falta de autonomía física, psíquica o intelectual. El 65% de las personas dependientes son mujeres, esto ascenderá teniendo en cuenta que la esperanza de vida de las mujeres es mayor, no de mejor calidad, por lo tanto nos encontramos ante la feminización del envejecimiento, y por supuesto ante la “feminización de las situaciones de dependencia”.

● **Otros colectivos de mujeres.**

Otros colectivos que se encuentran en los umbrales de la exclusión son las mujeres reclusas o ex reclusas, las mujeres con problemas de adicción, mujeres pertenecientes a minorías étnicas, mujeres mayores de 45 años con baja formación/cualificación, mujeres desempleadas de larga duración, etc.

3. Fuente de ingresos

3.1. La brecha salarial¹³

Las diferencias salariales están ligadas a una serie de factores, sociales y económicos cuya importancia se extiende mucho más allá que el solo tema de igualdad salarial por un trabajo de igual valor, si bien es cierto que cada vez son menos debido a la legislación europea y nacional. Entre las causas de la brecha salarial de género nos encontramos con que la precariedad laboral está relacionada con la temporalidad en la contratación y los contratos a tiempo parcial ya que, esté tipo de

¹³ Se define como la diferencia relativa que existe en la media de los ingresos brutos por hora, de mujeres y hombres en todos los sectores de la economía.

contratos, no sólo limitan la independencia económica de la persona, sino también el planteamiento y toma de decisiones para su futuro.

Además de estas diferencias en el tipo de contrataciones, es necesario destacar que, independientemente de la actividad económica, las mujeres tienen un salario inferior al salario medio de los hombres que se sitúa entre un 20% y un 30%.

Tabla 16: Sueldos medios anuales por sector de producción y sexo

	Total	Industria	Construcción	Servicios
Mujeres	17.426,72	16.573,10	19.510,06	17.468,55
Hombres	22.951,64	23.031,34	20.542,31	23.503,19
Brecha Salarial	5.524,92	6.458,24	1.032,25	6.034,64

Fuente: INE. Encuesta anual de estructura salarial de la Comunidad Valenciana (2009).

Existe un conjunto de factores que originan la brecha salarial de género, entre ellas cabe destacar, además de la valoración de las competencias laborales, la segregación del mercado de trabajo con diferente representación de hombres y mujeres en los distintos sectores económicos, las características de la oferta de empleo femenino, la participación en el trabajo a tiempo parcial y los mecanismos establecidos de retribuciones salariales.

Las mujeres tienen un salario inferior al de los hombres en todas las secciones de actividad económica. El tipo de puesto de trabajo influye a la hora de cuantificar el nivel salarial. Los salarios de hombres y mujeres se elevan con la edad debido a la experiencia, la formación y los años de antigüedad en el puesto de trabajo, pero se elevan en mayor medida en los hombres, lo que contribuye a que **la diferencia salarial entre sexos aumente con la edad.**

Las estrategias adoptadas por las mujeres para poder afrontar la doble jornada, van desde la contratación de otras mujeres, para la realización de los trabajos del hogar, la ayuda de las abuelas en la atención a los nietos y/o nietas, la búsqueda de empleos a tiempo parcial, la solicitud de reducción de la jornada laboral, o el rechazo de puestos de trabajo incompatibles con sus responsabilidades familiares.

Atendiendo al tipo de jornadas, las diferencias salariales entre hombres y mujeres parecen disminuir levemente, aunque las mujeres siguen

cobrando alrededor de un 20% menos que los hombres, realizando la misma jornada.

Tabla 17: Sueldos medios por tipo de jornada y sexo

	Total	Indefinido	Duración determinada
Mujeres	17.426,72	17.985,43	14.979,95
Hombres	22.951,64	24.580,67	15.997,09
% diferencia de sueldos de las mujeres tomando como base el de los hombres	13,68%	15,49%	3,28%

57

Fuente: INE. Encuesta anual de estructura salarial de la C.V (2009).

Si se establecen comparaciones en función del tipo de contrato, las diferencias salariales entre un contrato indefinido y temporal son del 25,99% en el caso de las mujeres y del 35,55% en el caso de los hombres. Ahora bien, una mujer con contrato indefinido cobra 6.595,24 euros menos al año que un hombre con el mismo tipo de contrato.

En cuanto a los hogares, cuando la persona de referencia es un hombre, el ingreso medio del hogar es mayor que si es una mujer. La persona de referencia se define como el miembro del hogar a cuyo nombre está el título de propiedad o el contrato de arrendamiento o subarrendamiento de la vivienda.

3.2. Las pensiones contributivas y asistenciales

La pensión media anual que perciben las mujeres se sitúa en 8.843 euros, en el caso de los hombres es de 12.167, lo que supone un 27,3% más que las mujeres. Hay que tener en cuenta que el menor salario se traslada a las percepciones de renta como es la pensión.

Tabla 18: Pensión media anual (€) por sexo (2009). Provincia de Alicante

PENSIÓN MEDIA ANUAL			DIFERENCIAS SALARIALES	
Total	Hombres	Mujeres		
10.189	11.672	8.654	-3.018	-25,9%

Fuente: Gabinete Técnico de CC.OO. del País Valenciano (Secretaría de la Mujer).

En la provincia de **Alicante se aprecia una brecha del 25,9% en relación con la pensión** a percibir entre ambos sexos (3.018 € menos en las retribuciones de las mujeres).

Por clase de pensión la de mayor remuneración es la de jubilación, seguida de la de incapacidad permanente. Las pensiones contributivas de viudedad y las de jubilación son las retribuciones que mayor número de beneficiarios/as han tenido.

4.- ÁREA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La educación y la formación son actividades que desde la infancia influyen en la vida de las personas y determinan en gran medida las posibilidades de acceso y promoción en el mercado laboral de hombres y mujeres, su futuro nivel de ingresos y la participación en los distintos ámbitos de la vida económica y social.

Las diferencias entre hombres y mujeres se encuentran en todo el proceso educativo; en las etapas iniciales de enseñanzas obligatorias, en la posterior continuidad o abandono del proceso y en la participación en niveles de educación superiores.

59

2. MATRICULACIÓN

Con la educación preescolar se pretende mejorar la conciliación entre familia y trabajo, aunque los horarios escolares no favorecen dicha conciliación ya que los componentes de muchas familias tienen una jornada laboral partida y no cuentan con apoyos familiares para cuidar de los/las hijos/as cuando no están en los centros escolares.

En las enseñanzas obligatorias, las mujeres representan un 48,5% del alumnado matriculado en España; esto se debe a la estructura por sexo y edad de la población. En el resto de enseñanzas la situación se invierte.

Aunque España se sitúa entre los países con los porcentajes más elevados de abandono escolar temprano, hay que decir que **las mujeres abandonan menos el sistema educativo**, ya que a partir de los quince años las tasas de escolarización femeninas son superiores a las masculinas y sus cuotas de participación son mayores.

2.1. Alumnado de Ciclos Formativos en los I.E.S del municipio de Villena

Referente al porcentaje de alumnos/as matriculados/as en estudios de ciclo en función de la especialidad, existe un mayor número de mujeres que de hombres.

A continuación se enumeran los ciclos formativos que se ofertan en los tres Institutos del municipio:

Tabla 1: Alumnado matriculado por tipo de enseñanza y sexo. Curso 2011-2012.

CICLOS FORMATIVOS	Hombres	Mujeres
I.E.S Nº 3		
Peluquería Grado Medio	7,5%	92,5%
Estética Grado Superior	-	100,0%
Comercial Grado Medio	63,3%	36,7%
Comercio Internacional Grado Superior	55,5%	44,5%
I.E.S Antonio Navarro Santafé		
Gestión Administrativa Grado Medio 1º Ciclo	40%	60%
Gestión Administrativa Grado Medio 2º Ciclo	26,31%	73,68%
Administración y Finanzas Grado Superior 1º Ciclo	17,24%	82,75%
Administración y Finanzas Grado Superior 2º Ciclo	41,17%	58,82%
Mecanizado y Electricidad Grado Medio	100%	-
Mecanizado y Electricidad Grado superior	100%	-
I.E.S Hermanos Amorós		
Educación Infantil Grado Superior 1º Ciclo	-	100%
Educación Infantil Grado Superior 2º Ciclo	-	100%

Fuente: Jefatura de cada Instituto de Educación Secundaria (2011).

Como podemos observar, el mayor número de estudiantes varones se concentra en ciclos de la familia de mecanizados y electricidad, agrupándose las estudiantes en especialidades como la estética y la educación infantil; familias profesionales tradicionalmente feminizadas.

Destaca el elevado número de alumnas matriculadas en estética y educación infantil, ambos con un porcentaje de alumnado femenino del 100%. En segundo lugar, con un porcentaje del 92,5% lo ocupan las

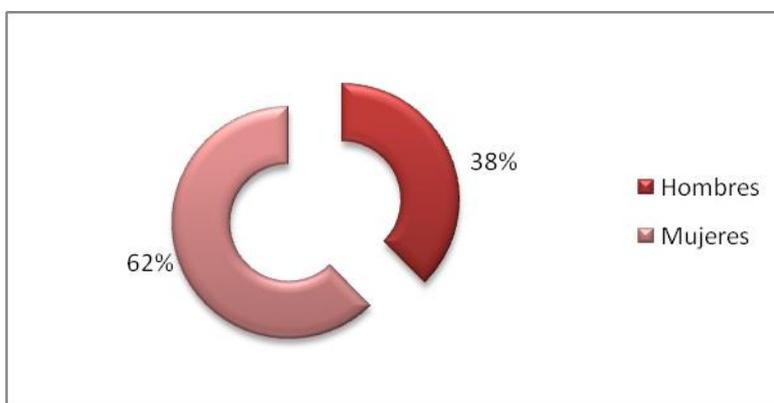
mujeres matriculadas en peluquería y el tercer lugar las matriculadas en administración y finanzas (82,75%). Todavía siguen existiendo estudios y especializaciones en los que permanece la división sexual del trabajo, donde predomina la segregación por razones de sexo.

Los porcentajes de alumnado femenino más bajos corresponden a comercio grado medio (36,7%) y a comercio internacional grado superior (44,5%).

De los Ciclos Formativos ofertados en los Institutos de Educación Secundaria de Villena, un 62% del alumnado son mujeres, frente a un 38% de hombres.

61

Gráfico 1: Presencia de ambos sexos en Ciclos Formativos de los tres I.E.S



Fuente: Datos extraídos de los I.E.S (2011).

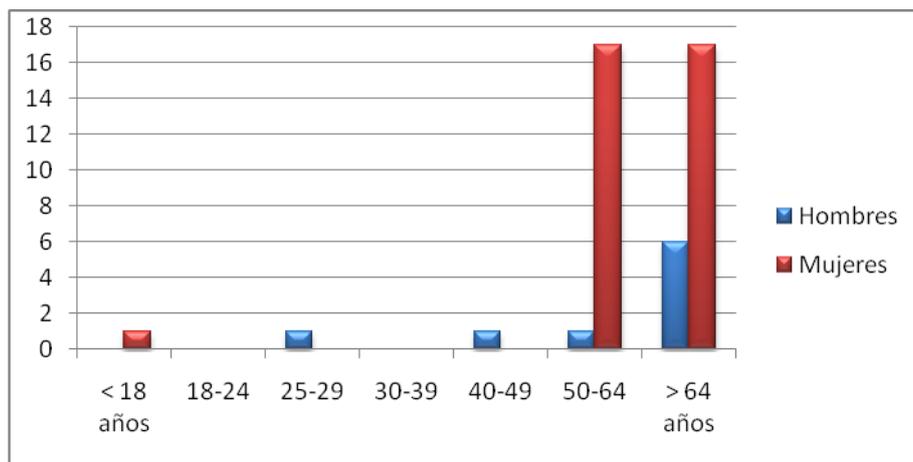
Hay que mencionar que el I.E.S Antonio Navarro Santafé concede ayudas económicas a mujeres que cursan determinados Ciclos Formativos de las familias profesionales de electricidad y electrónica, fabricación mecánica, instalación y mantenimiento. El motivo de esta iniciativa es el poco número de matrículas, la elevada inserción profesional y la escasa presencia femenina en este tipo de enseñanzas.

2.2. Participación de la población en la Formación Para Adultos

Según los datos sobre la participación de la población en la Escuela para Adultos "Arco Iris" de Villena, para el curso 2011-2012, son 528 las personas inscritas en estas enseñanzas, habiendo un porcentaje más alto de participación en las mujeres (58% mujeres frente al 42% de hombres).

Referente a las matriculas del primer ciclo de enseñanzas, un 18,18% son hombres y el resto (81,82%) mujeres. Por rangos de edades, los porcentajes más altos de participación se producen en edades entre de 50 a 64 años, siendo significativamente superior el número de mujeres.

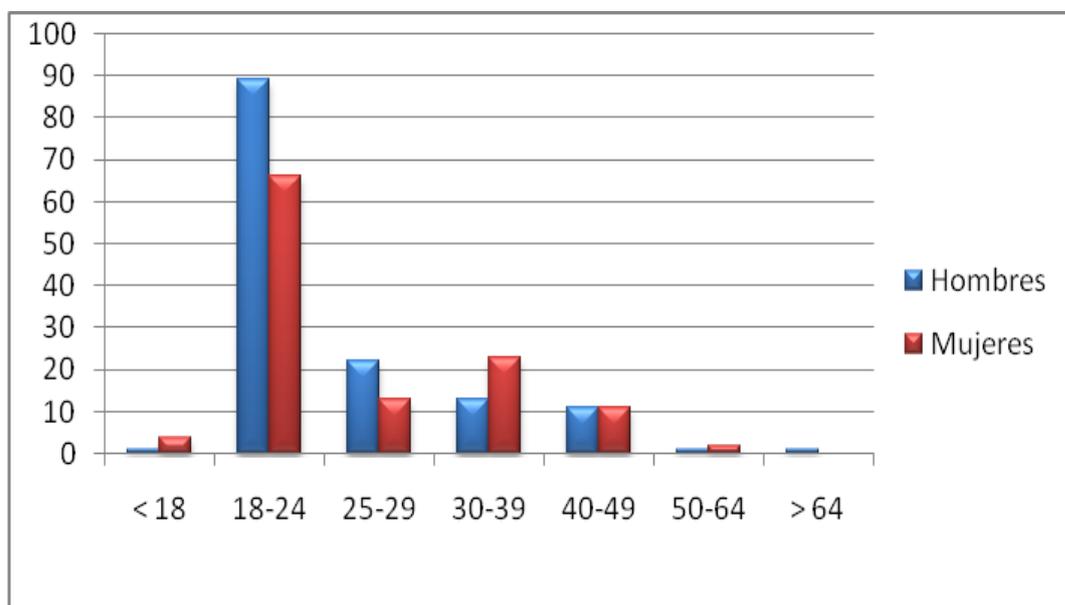
Gráfica 2: Grupos de edad de las personas matriculadas en el Primer Ciclo. Unidades: decenas de personas.



Fuente: Formación Para Adultos "Arco Iris" (2011).

En cuanto al número de inscritos en el Segundo Ciclo, el 46,30% de las matriculadas son mujeres. En esta segunda etapa los porcentajes de alumnos y alumnas se equiparan con respecto a la etapa anterior.

Gráfica 3: Grupo de edad de los/las matriculados/as en el Segundo Ciclo. Unidades: cientos de personas



Fuente: F.P.A. "Arco Iris" (2011).

3. PERSONAL DOCENTE

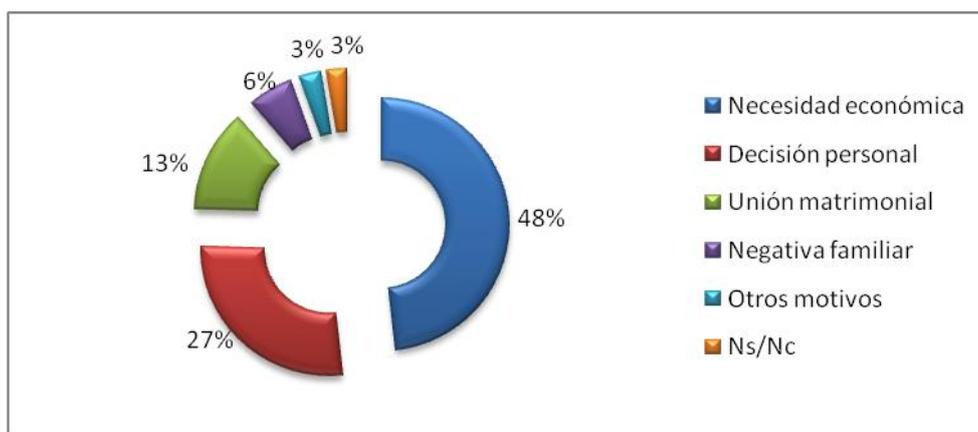
El número de mujeres que ejerce el profesorado en el conjunto de enseñanzas en los tres Institutos de Educación Secundaria de Villena referente a los Ciclos Formativos, representan el 68,42%; Las ramas

formativas que ofrecen los I.E.S son, en su mayoría, asociadas con la presencia de la mujer en el ámbito profesional.

4. INHIBIDORES DE LA FORMACIÓN

Básicamente los motivos que llevan a las mujeres a abandonar su formación son tres: la necesidad económica, los deseos personales, y las motivaciones personales.

Gráfica 3: Motivos por los que cesan los estudios

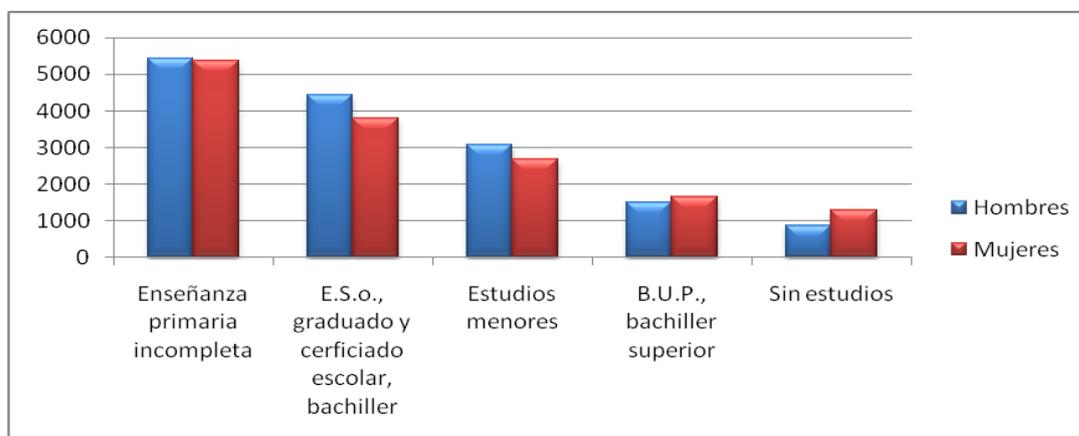


Fuente: Estudio Sociológico de la mujer de Villena.

5. NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN

Existe un número muy reducido de población que cuenta con estudios superiores: 0,07% de titulados/as en estudios superiores no universitarios y un 0,22% con titulación en doctorados y estudios de postgrado o especialización. Tanto en hombres como en mujeres estos porcentajes son similares en ambos niveles.

Gráfica 13: Nivel formativo por sexo. Unidades: cientos de personas



Fuente: Datos del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2011.

Hay que destacar, que los datos referidos a la población que no sabe leer ni escribir, el porcentaje de mujeres (1,45%) son mucho mayores que al de hombres (0,36%). Las mujeres con este nivel de conocimiento representan a las mujeres mayores de 65 años de edad, ya que son las que se han caracterizado tradicionalmente con el rol de reproductoras, no accediendo al sistema laboral ni formativo por su papel de ama de casa.

Estas cifras se invierten a la hora de contabilizar a las mujeres en estudios superiores de diplomatura. Un 4,47% de las mujeres cursan o han cursando diplomaturas en escuelas universitarias, frente a un 2,07% de los hombres. Éstos prefieren acceder a las áreas de arquitectura o ingenierías técnicas (1,18%), mientras que en el sexo femenino el porcentaje es de un 0,29%.

5.- ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR PSICOSOCIAL

1.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta área de estudio es analizar la situación actual de las mujeres, a partir de un concepto "amplio" de salud en el que se incluye el bienestar emocional, social y físico durante todo su ciclo vital. Ello nos sirve para determinar cómo difieren los resultados, experiencias y riesgos sanitarios entre hombres y mujeres, para actuar en consecuencia.

La incorporación de una perspectiva de género en la salud pública implica abordar la influencia de los factores sociales, culturales y biológicos en los resultados sanitarios, para mejorar así la eficiencia, cobertura y equidad de los programas.

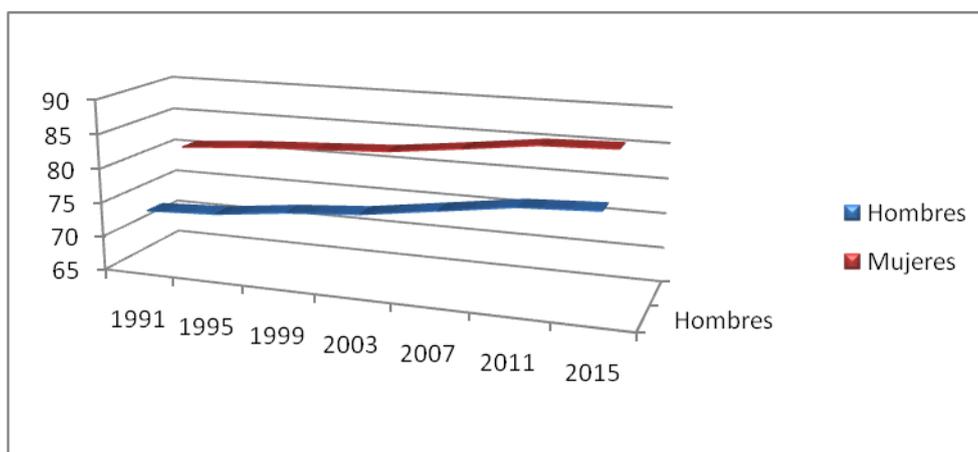
65

2.- ESPERANZA DE VIDA

El estado de salud de las mujeres, su forma de vivir y enfermar, está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales.

La población es cada vez más longeva, debido a los avances médicos y tecnológicos, cambios en los hábitos nutricionales y condiciones de vida, así como el acceso universal de la población a los servicios sanitarios.

Gráfico 1: Evolución y proyección de la esperanza de vida al nacer.
Unidades: años de vida.



Fuente: 1991-2007: Tablas mortalidad. 2009-2015: Proyecciones de población a corto plazo. Parámetros de evolución demográfica. INE.

La utilización de la esperanza de vida como indicador general del nivel de salud de la población no proporciona información sobre la calidad de vida y si se desarrolla con buena salud o, por el contrario, se desarrolla con alguna discapacidad o dependencia.

Las mujeres tienen una mayor esperanza de vida al nacer y a los 65 años, pero su vida con buena salud es más corta que para los hombres. Por el contrario, los hombres viven menos años, pero con mejor salud.

En el periodo 2000-2009, la esperanza de vida a los 65 años de los hombres ha aumentado en 2,2 años y el de las mujeres en 2,5. A los 85 años, el aumento ha sido de 0,3 años en los hombres y 0,9 años en las mujeres.

3.- ESTADO DE SALUD Y ESTILOS DE VIDA

En general, los hombres tienen conductas menos saludables (tabaco, alcohol...), aunque la población joven femenina también están adoptando ese tipo de conductas nocivas.

El sobrepeso es uno de los problemas de salud más habitual en los hombres, mientras que la obesidad es más frecuente en las mujeres.

En cuanto a los estilos de vida, los hombres practican más deporte y duermen más horas que las mujeres, por ello declaran tener mejor estado de salud que las mujeres.

Los hombres declaran tener mejor estado de salud que las mujeres. En un porcentaje similar, ambos sexos declaran tener buena salud. Esta valoración positiva es tres puntos superior en los hombres (57,69% los hombres y un 54,64% las mujeres), según los resultados de la Comunidad Valenciana extraídos de la Encuesta Europea de Salud del año 2009 en España.

La percepción de un buen estado de salud, como es de esperar, disminuye con la edad. Entre las personas de 16 y más años, un 56,16% de la población declaran que su estado de salud es bueno y, sólo un 5,23% del resto valoran el estado de salud con una percepción negativa.

En la infancia y la adolescencia las niñas y las chicas practican menos deportes que los jóvenes y niños, pero en la edad adulta sucede justo lo contrario, son las mujeres las que más deporte practican. Un 78,66% de la población inscrita en la Escuela Deportiva Municipal de Villena son mujeres, frente a un 21,33% de hombres.

Hay que destacar que existe una gran diferencia en edades de participación; hay un mayor número de mujeres inscritas en actividades deportivas en edades avanzadas (82,96% frente a un 17,03% de los hombres).

3.1. Enfermedades de prevalencia femenina

La atención a la salud de la mujer se ha venido centrando hasta ahora en los problemas que ésta sufre durante el embarazo y el parto.

Las enfermedades más comunes entre las mujeres son: la hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo II, obesidad, osteoporosis, artrosis, cáncer de mama, demencia y trastornos afectivos (depresión, ansiedad...).

En los hombres, las principales dolencias que sufren son: hipertensión arterial, hipertrofia de próstata, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cardiopatía isquémica, alcoholismo, artrosis, cáncer de próstata y demencia.

Ambos sexos coinciden en dos de las enfermedades características de su sexo: hipertensión arterial, artrosis y demencia.

En los últimos años, el alcohol se ha convertido en uno de los principales problemas de la población masculina; están aumentando los datos de hombres que acuden a la sanidad para tratar esta adicción.

3.2. Servicios sanitarios más utilizados

Los servicios sanitarios más utilizados son los mismos tanto para mujeres como para los hombres: medicina familiar y comunitaria, programa crónicos enfermería y salud sexual y reproductiva. El único de los servicios sanitarios que no es utilizado por los hombres y, por ello el porcentaje es de un cien por cien, es el acceso a la matrona.

Según los datos extraídos del Coordinador del Centro de Salud número 1 de Villena, las mujeres acuden con mayor frecuencia tanto al médico como al especialista y, esta diferencia se hace más notable en los grupos de edades intermedias (25-44 años).

4.-DEFUNCIONES

Las enfermedades cardiovasculares son una importante causa de mortalidad femenina, sin embargo, no se reconoce suficientemente este hecho, lo que retrasa la búsqueda de tratamiento y el diagnóstico entre las mujeres.

En el año 2010, el 47,62% de las defunciones del municipio correspondieron a mujeres.

En mujeres, las enfermedades del sistema circulatorio fueron una de las causas de muerte junto con los tumores. En los hombres también prevalecen este tipo de dolencias.

A nivel más detallado, en las mujeres las enfermedades cerebrovasculares dieron lugar a un gran número de defunciones y, dentro de los tumores, el cáncer de mama y el de colon fueron los más significativos; mientras que en los hombres, el cáncer de bronquios y pulmón dio lugar al mayor número de defunciones, seguidos de las enfermedades isquémicas del corazón (infarto agudo de miocardio, angina de pecho, etc.).

En la actualidad ha descendido la mortalidad originada por enfermedades del sistema circulatorio en ambos sexos, pero se ha elevado la mortalidad por tumores en hombres.

La tasa de mortalidad por enfermedades crónicas para personas menores de 65 años es más alta en los hombres, debido a que padecen aquellas enfermedades que se producen como resultado de seguir malos hábitos de salud (dieta desequilibrada, sedentarismo, consumo de alcohol, tabaco, etc.).

5.- GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA MUJER

A pesar de los aspectos negativos estudiados anteriormente, como son la violencia de género y la desigualdad en el empleo y en las tareas del hogar, la mujer muestra un alto grado de satisfacción con su vida.

Tabla 1: Grado de satisfacción de la mujer de Villena

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Ns/Nc
Estado de salud	3,25	16,88	51,16	28,40	0,30
Trabajo o profesión	9,12	13,78	43,14	23,93	10,03
Vida familiar	1,06	7,18	44,33	46,82	0,61
Situación económica	5,17	26,94	45,03	22,41	0,46
Consigo misma	1,32	8,63	46,05	43,13	0,85

Fuente: Datos extraídos del “Estudio Sociológico Cualitativo y Cuantitativo: Vida laboral y familiar de la mujer de Villena”.

Un 79,87% de las mujeres se encuentran satisfechas con su estado de salud y, un 98,78% lo están consigo mismas. Para que la mujer se sienta contenta con su vida, tiene que estar muy satisfecha con su vida familiar, es decir, la mujer antepone la vida familiar al resto de facetas personales.

La situación económica y la profesión, son dos de los aspectos que más preocupan a la mujer; en estas áreas se manifiestan bajos porcentajes de satisfacción.

6.- ÁREA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.- INTRODUCCIÓN

La violencia y los malos tratos han formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia, pero esta violencia estaba normalizada, por lo que era invisible. A lo largo de los años, a través de la lucha tanto del movimiento feminista como de muchas mujeres maltratadas que se atrevieron a denunciar estos hechos, la violencia de género ya no permanece oculta e invisible a la vista de la sociedad.

En los últimos años ha crecido la conciencia social y la violencia contra la mujer se ha convertido en una cuestión que requiere una urgente solución.

La violencia de género es un fenómeno complejo y con múltiples causas debido a la subordinación de las mujeres en las sociedades patriarcales, la manifestación de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres y las pautas culturales que perpetúan la condición de inferioridad asignada a las mujeres.

La violencia puede adoptar distintas formas: psicológica, física y sexual. Estas tres formas de violencia suelen combinarse y son muy difíciles de separar. Otras formas de violencia de género pueden ser: las agresiones sexuales, violación, acoso sexual y los micromachismos¹⁴.

En este diagnóstico presentamos los datos desde marzo de 2006 hasta el primer semestre del 2010 obtenidos de la Oficina de Atención a las Víctimas de Delito de Villena.

Los datos referentes a la Comunidad Valenciana y a la provincia de Alicante, han sido extraídos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

La heterogeneidad y diferencia de criterios a lo largo del tiempo en los sistemas de recogida de información, así como la limitada significación estadística de las cifras de crímenes por violencia de género, obligan a utilizar con prudencia los datos que recoge este estudio.

¹⁴ Amplio abanico de maniobras y estrategias para intentar mantener las relaciones de poder del hombre sobre la mujer; reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer y/o resistir al aumento de poder de la mujer con quien se vincula. Se alejan mucho de la violencia física, pero tiene a la larga sus mismos objetivos y efectos: garantizar el control sobre la mujer y perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades.

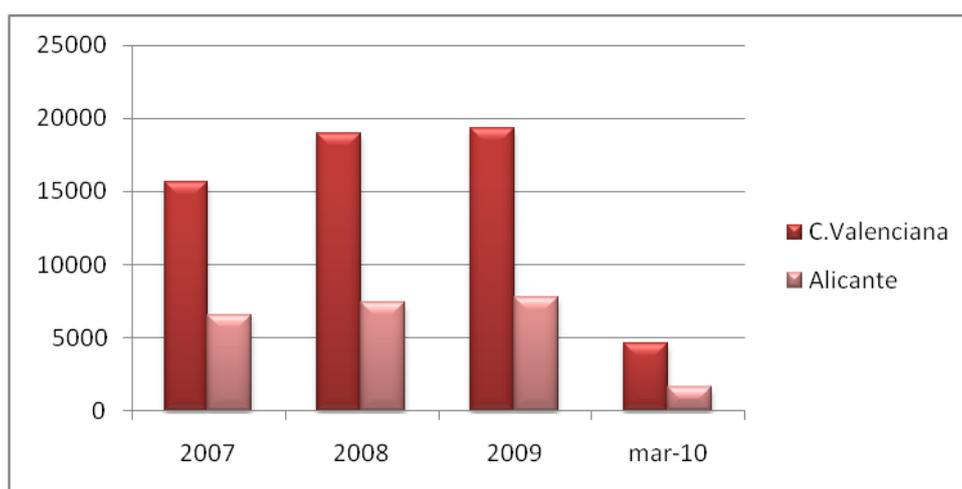
2. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Esta área de estudio se va a centrar exclusivamente en la violencia de género, entendida esta como se define en la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género (L.O. 1/2004, de 28 de diciembre) como la “manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges, o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia”.

Uno de los indicadores básicos para reflejar la realidad del maltrato a las mujeres en el municipio, es el número de denuncias que se han tramitado.

Aunque este dato no refleja toda la realidad del problema pues, muchas de las mujeres no denuncian o retiran dicha acusación por miedo a las represalias y a otras causas.

Gráfica 1: Denuncias por violencia de género. Enero 2007 a marzo de 2010.

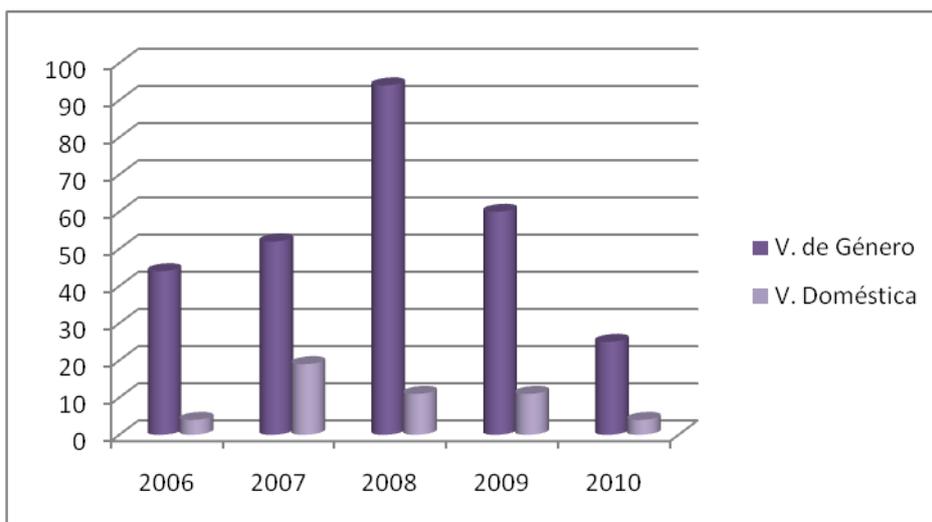


Fuente: Secretaría General de Políticas de Igualdad.

Como podemos ver en el gráfico anterior, el número de denuncias por violencia de género ha aumentado, tanto en la Comunidad Valenciana como en la provincia de Alicante.

Hasta el año 2006 no se crea en Villena la Oficina de Atención a la Víctima.

Gráfica 2: Nº de denuncias en el municipio de Villena



Fuente: Oficina de Atención a las Víctimas del Delito de Villena.

Los delitos por los que las mujeres acceden al recurso son: la violencia de género (59,66%), delitos contra la vida e integridad física (4,33%), contra la libertad (5,33%), contra el patrimonio (5,33%), contra la familia y menores (5,33%) y la violencia doméstica (8,66%).

En los últimos años, las personas atendidas en este servicio son en su mayoría mujeres, destacando una disminución de varones que acceden al servicio en el año 2010. Las víctimas de violencia son, en su mayoría, remitidas por los juzgados (80%), seguidas de los servicios sociales (15%).

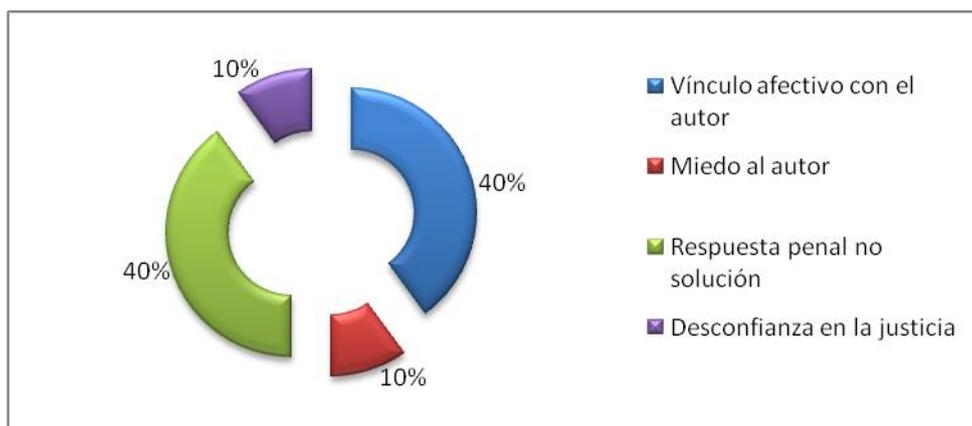
2.1. Motivos para no denunciar y para retirar la denuncia

Como hemos indicado con anterioridad, las denuncias por malos tratos en sí no son un buen indicador, ya que muchas mujeres no denuncian o retiran la denuncia con posterioridad.

Según el “Estudio Sociológico Cuantitativo y Cualitativo de la Mujer de Villena”, dos de cada tres mujeres no denuncian este tipo de violencia.

Los motivos por los que las mujeres no presentan denuncia son diferentes; muchas no pueden reconocer el maltrato y, muchas otras tienen miedo de las posibles represalias.

Gráfico 3: Motivación para no denunciar



Fuente: Oficina de Atención a las Víctimas del Delito de Villena.

3. VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

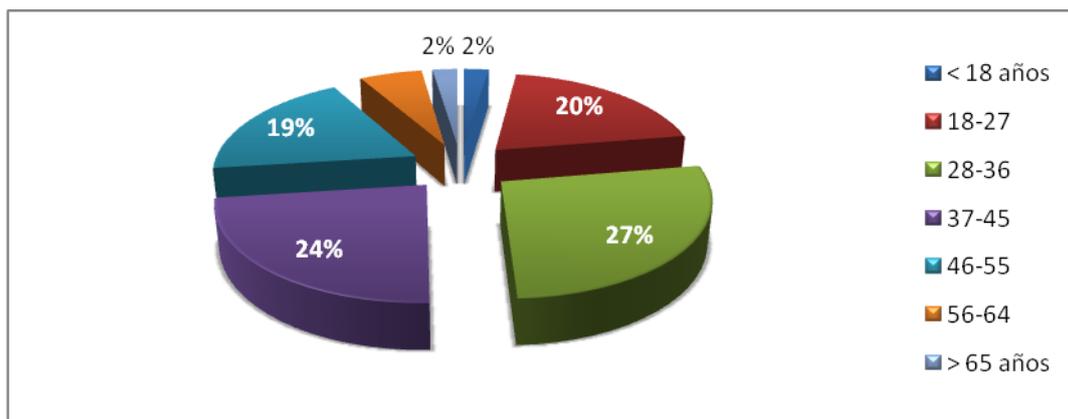
En el año 2011 (hasta el 12/12) han sido asesinadas 57 mujeres a manos de sus parejas y/o ex parejas, y 8 de estos casos (14%) se han producido en la Comunidad Valenciana.

Desde la Oficina de Atención a las Víctimas del Delito de Villena se ofrece asesoramiento, atención jurídica, psicológica, social y acompañamiento a actuaciones judiciales. El servicio más demandado por las personas que acceden a este recurso es la atención jurídica: información de derechos y orientación jurídica, explicación del procedimiento y de resoluciones judiciales e información sobre indemnizaciones y, atención psicológica: apoyo emocional, orientación psicológica e intervención en momentos de crisis.

4.- CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Uno de los rasgos que caracterizan a las mujeres víctimas de violencia de género son los grupos de edad. Hay un mayor peso de víctimas que tienen entre 28 a 55 años, seguido de menores de 30 años. Los casos que superan los 55 años son escasos, y los de mayores de 65 muy poco visibles.

Gráfico 4: Grupos de edad de las usuarias de V.G.



Fuente: Oficina de Atención a las Víctimas del Delito de Villena.

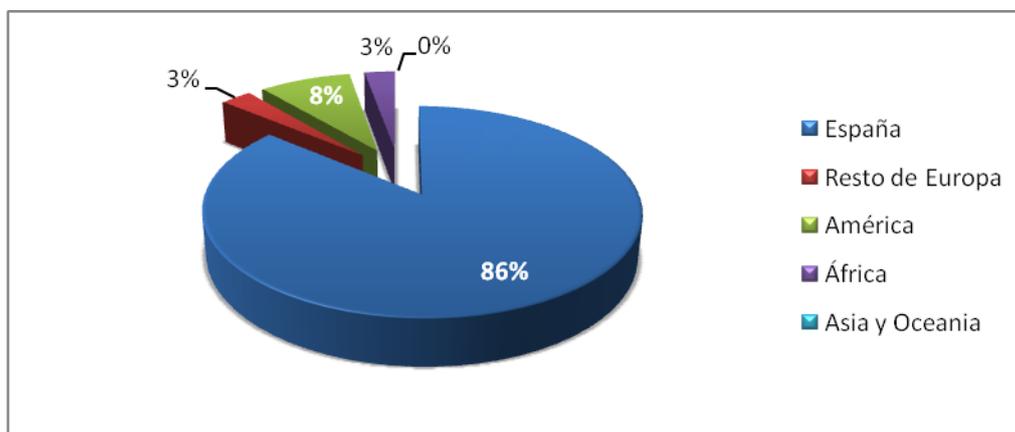
La gran mayoría de las agresiones sexuales son producidas por hombres. Esta forma de violencia se da especialmente entre las mujeres casadas (29%) y con pareja (25%). Un 61% tienen hijos a su cargo, frente a un 39% que no tienen hijos.

Frecuentemente, el agresor es un hombre conocido por su víctima, en cuyo caso la probabilidad de abusos repetitivos es mayor. Suele ser el marido, la pareja o ex-marido y ex-pareja y cuentan con antecedentes penales y/o policiales.

4.1. Usuaris extranjeras

En los casos de mujeres extranjeras, las nacionalidades son diversas, si bien por el tipo de población inmigrante residente en el municipio, destacarían por su incidencia las mujeres rumanas y de origen latinoamericano (en especial de Ecuador).

Gráfica 5: Procedencia geográfica



Fuente: Oficina de Atención a las Víctimas del Delito de Villena.

Entre las extranjeras que acceden al recurso, el idioma de casi la totalidad de las usuarias es el castellano y los grupos de edad donde más mujeres

víctimas de violencia de género se concentran desde los 28 hasta los 55 años. El tiempo de estancia en el municipio está entre los dos y seis años y, la mayoría de ellas cuentan con permiso de residencia.

5.- REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tradicionalmente existe un sentimiento general de tolerancia hacia la violencia de género. Reconocer y transformar estas actitudes es esencial para erradicar la violencia. Los mitos que muestran a mujeres eligiendo ser maltratadas o disfrutando de la violencia que padecen, nos hacen tener una predisposición negativa ante ellas

La violencia de género ha sido invisible durante cientos de años. Nadie la veía ni la nombraba, ni siquiera las propias víctimas. En la actualidad, ya no se trata como un asunto privado sino como el problema social que es.

El 13,91% de las encuestadas en Villena tenían constancia de la existencia de malos tratos contra las mujeres, por el contrario, 86 de cada 100 dijeron que no conocían este fenómeno. Únicamente el 2,53% de las mujeres no conciben que además del maltrato físico, pueda existir un tipo de maltrato psicológico; el 96% son conscientes de esta forma de agresión.

6.- RECURSOS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género

Es una modalidad de servicio que ofrece a las mujeres una atención inmediata y a distancia, las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren. Se basa en la utilización de tecnologías de telefonía móvil y de tele-localización.

Este servicio, permite que las mujeres en riesgo de sufrir una agresión puedan entrar en contacto, ante situaciones de emergencia, con un centro atendido por personal específicamente preparado para dar una respuesta adecuada a la crisis planteada, bien por sí misma o movilizando otros recursos humanos y materiales.

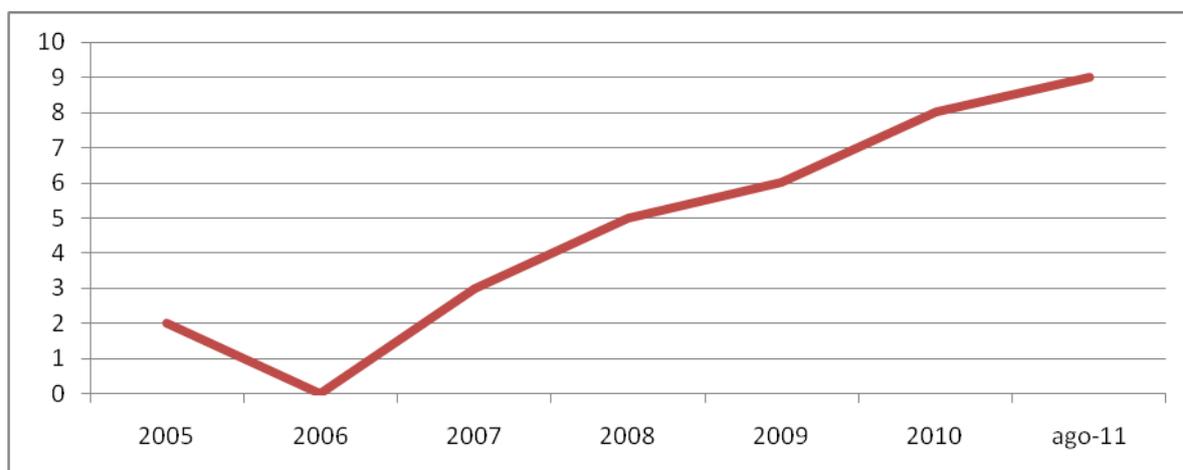
El objetivo de este servicio es transmitir a las mujeres con orden de protección que no están solas, y hacerlo de forma cálida y cercana, prestando una respuesta adecuada: tanto de seguridad, como de atención psicológica y social.

Tabla 1: Usuaris de tele protección móvil

	Comunidad Valenciana	Alicante	Villena
2005	7.059 Altas	2.342 Altas	2
2006	5.058 Bajas	1.682 Bajas	-
2007			3
2008			5
2009			6
2010	2.001 ¹⁵	660 ⁴	8
Agosto 2011			9

Fuente: Datos extraídos del Centro de Bienestar Social del M.I. Ayuntamiento de Villena.

Gráfico 6: Evolución del servicio de tele protección móvil en Villena



Fuente: Datos extraídos del Centro de Bienestar Social del M.I. Ayuntamiento de Villena.

Es en septiembre de 2005 cuando se instala la primera telealarma en Villena, de ahí el bajo porcentaje de usuarias beneficiarias de este tipo de recurso. El servicio ha ido creciendo debido al aumento de mujeres víctimas de violencia de género en el municipio.

¹⁵ Usuaris en alta a 30 de junio de 2010.

7.- ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

1.- INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres en la actividad física y en el deporte ha sido más tardía y dificultosa que en el caso de los hombres; aunque la presencia de las mujeres ha sido menor en todos los ámbitos que tradicionalmente se han considerado públicos (cultural, político, laboral...).

Las mujeres han tenido que ir superando barreras creadas por estereotipos sociales y culturales. La cultura patriarcal ha desarrollado ciertos mitos asociados al deporte y a las mujeres, que en cierta forma, siguen funcionando en nuestro inconsciente colectivo.

Lo que se pretende es promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.

77

2. EL PAPEL DEL DEPORTE EN LA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA IMAGEN DE LA MUJER

Tanto en la tabla 1 como en la gráfica 1, podemos observar cómo el porcentaje de niñas inscritas en las actividades infantiles es menor que el de niños.

Aún así, no varían mucho las cifras entre los distintos sexos, ya que a estas edades los deportes no persiguen el rendimiento máximo, sino un fin meramente recreativo.

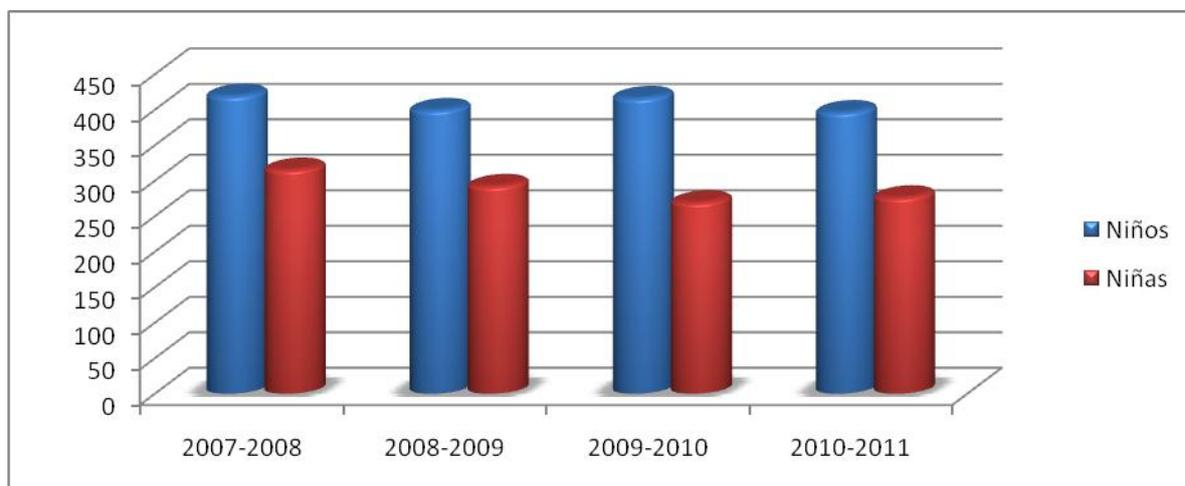
Tabla 1: Número de inscripciones por actividad y género (Actividades Infantiles)

	Curso 07-08		Curso 08-09		Curso 09-10		Curso 10-11	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Ajedrez	5	2	-	-	-	-	-	-
Atletismo	15	4	2	10	12	9	5	3
Baloncesto	33	32	38	11	32	9	34	6
Estimulación Motriz	51	27	35	33	37	11	25	1
Fútbol Sala	80	1	42	-	43	-	73	4

Frontenis	-	-	10	1	10	2	2	-
Gimnasia Rítmica	-	78	2	66	1	78	-	87
Judo	33	-	33	1	20	3	6	4
Kárate	12	-	29	2	23	2	32	6
Multideporte	44	14	58	21	41	19	50	10
Natación	126	119	117	113	156	77	124	81
Orientación	10	5	8	2	9	3	4	1
Patinaje	-	20	-	21	4	45	7	57
Pre Tenis	-	-	11	15	9	5	17	4
Tenis	10	13	14	6	19	4	16	11
Iniciación ciclismo	-	-	-	-	-	-	1	1
TOTAL INFANTIL	419	315	399	292	416	269	396	276
	57,08%	42,92%	57,74%	42,26%	60,73%	39,27%	59%	41%

Fuente: Depto. Fundación Deportiva Municipal

Gráfica 1: Evolución de la presencia de niños y niñas en actividades deportivas infantiles. Unidades: centenares de personas



Fuente: Escuelas Deportivas Municipales.

Existen deportes donde, en un principio, solo participan niños (fútbol sala, judo y kárate) y, otros donde la presencia femenina es mayoritaria (gimnasia rítmica y patinaje). Con estas cifras podemos observar que las niñas prefieren actividades deportivas que están de acuerdo con el modelo femenino socialmente aceptado y personalmente interiorizado.

En los datos reflejados en la tabla 1 observamos que en cada curso académico, siguen existiendo actividades deportivas sin presencia femenina (fútbol sala) y, otras, sin participación masculina, como el patinaje. Esto se debe, como hemos mencionado con anterioridad, a los estereotipos y patrones culturales que marcan, desde edades tempranas, la identidad de niños y niñas.

En cuanto a los deportes para adultos, la diferencia entre actividades por sexo es todavía mayor. Existen deportes totalmente masculinizados donde la presencia femenina es nula (musculación), concentrándose un gran número de mujeres en actividades como el aeróbic, pilates-yoga y tai-chi.

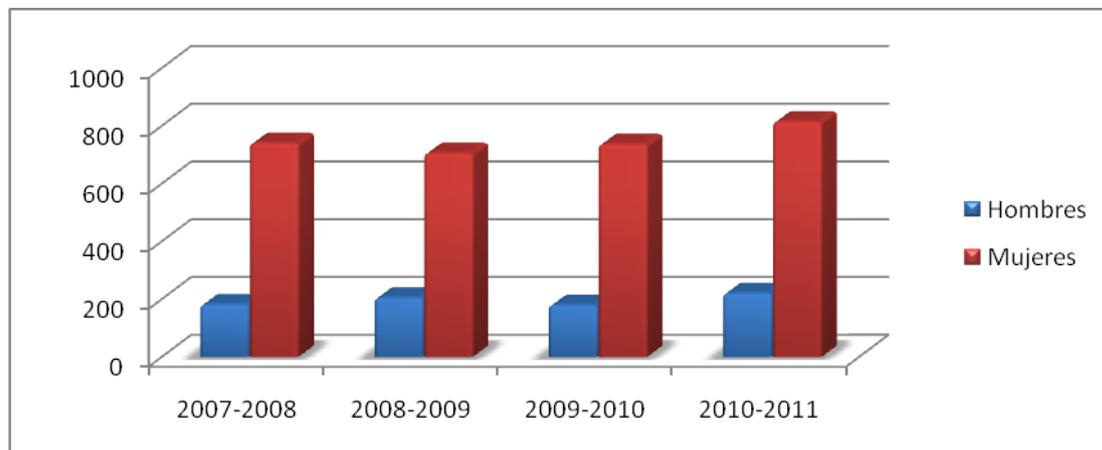
Tabla 2: Número de inscripciones por actividad y género. (Actividades Adultos)

	Curso 07-08		Curso 08-09		Curso 09-10		Curso 10-11	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Aeróbic	-	31	-	19	-	24	-	22
Bailes de Salón	-	-	9	9	5	7	5	5
Gim. Mantenimiento	1	116	1	134	3	118	4	151
Musculación	64	1	58	11	49	7	70	7
Natación	16	45	26	44	11	43	14	37
Pilates-Yoga	-	7	-	13	2	14	1	16
Prog. Mayores	99	517	105	442	101	495	107	521
Tai Chi	2	20	3	27	6	24	3	32
Tenis	-	4	3	7	6	24	3	32
Iniciación al padel	-	-	-	-	-	-	13	17
TOTAL ADULTOS	182	741	205	706	180	737	221	815

	19,72%	80,28%	22,50%	77,50%	19,63%	80,37%	21,33%	78,67%
--	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Depto. F. Deportiva Municipal

Gráfica 7: Evolución de la presencia de mujeres y hombres en actividades deportivas para adultos. Unidades: centenares de personas

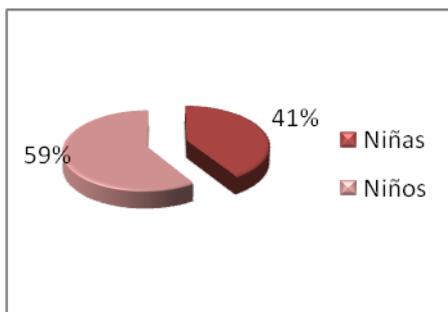


Fuente: Escuelas Deportivas Municipales.

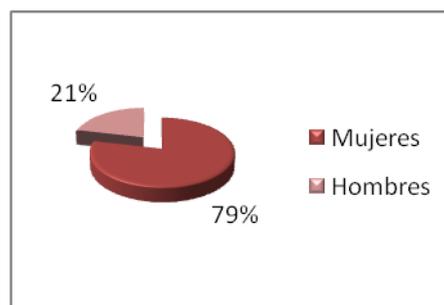
En las actividades para adultos la presencia masculina es bastante inferior a la femenina, aunque podemos ver que las actividades que se ofertan, salvo excepciones, son actividades tradicionalmente feminizadas.

Gráfica 8: Inscripciones por actividad y sexo (% curso 10-11)

Actividades Infantiles



Actividades Adultos



Fuente: Escuelas Deportivas Municipales.

A pesar de que los hombres desarrollan un interés en el ámbito competitivo con el que las mujeres no se identifican, éstas últimas comienzan a desarrollar el mismo interés por los deportes que los hombres. Los últimos datos proporcionados por las Escuelas Deportivas Municipales reflejan la creciente participación femenina en las actividades para adultos (79%). Esto se debe a la concepción del nuevo modelo deportivo que no considera la actividad deportiva como un mero

instrumento de obtención de marcas y premios, donde hay vencedores y vencidos, sino como un fin en sí misma, donde el conocimiento y disfrute del propio cuerpo, el placer del movimiento y de la cooperación juegan un papel importante.

3. HÁBITOS Y PRÁCTICAS CULTURALES

3.1. Bibliotecas Municipales

En España los hombres son más aficionados a asistir al cine y a conciertos, las mujeres más aficionadas a la lectura, a asistir a bibliotecas, visitar exposiciones y asistir al teatro.

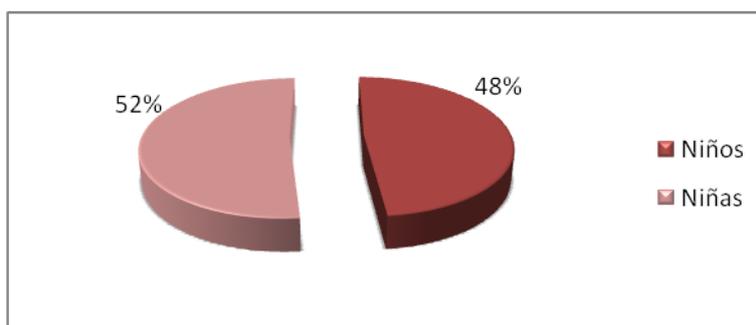
La población infantil acude mayoritariamente a las bibliotecas municipales. En el periodo 2005-2009, el porcentaje de niñas que visitaron las bibliotecas es ligeramente superior que el número de niños, por el contrario, en el año 2010 las cifras se equiparan y, existe un mayor número de niños que acceden a este tipo de recurso municipal.

Tabla 3: Visitantes Bibliotecas Municipales (Infantiles)

	B. Miguel Hernández		B. La Paz		Agencia San Francisco	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
2005	4.704	5.563	6.882	7.854	1.862	2.531
2006	7.113	8.766	7.082	7.805	2.021	2.716
2007	9.287	10.391	8.132	8.665	1.693	3.121
2008	8.377	9.271	7.559	8.174	2.159	3.240
2009	9.828	10.425	8.501	8.970	2.084	2.605
2010	8.399	8.983	8.449	8.920	2.097	2.256
% 2010	48,32%	51,68%	48,64%	51,36%	48,17%	51,83%
TOTAL' 10	17.382		17.369		4.353	

Fuente: Biblioteca Municipal Miguel Hernández.

Gráfica 9: % Visitantes infantiles disgregado por sexo de las tres Bibliotecas



Fuente: Biblioteca Municipal Miguel Hernández (2010).

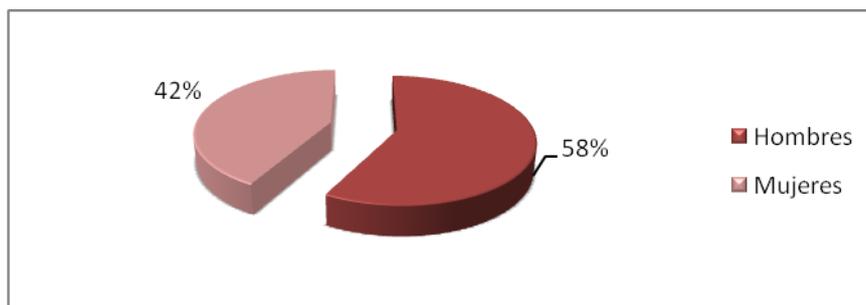
En cuanto las personas adultas, presentan las mismas características en cuestión de género que el colectivo infantil. En el periodo 2005-2009, las mujeres son usuarias de las bibliotecas con mayor porcentaje que los hombres, aunque en la biblioteca Miguel Hernández los datos se invierten, siendo mayor el porcentaje de hombres que visitan estas instalaciones.

Tabla 4: Visitantes Bibliotecas Municipales (Personas adultas)

	B. Miguel Hernández		B. La Paz		Agencia San Francisco	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2005	21.157	22.072	4.312	6.008	663	677
2006	21.806	23.298	4.557	5.859	538	947
2007	24.974	26.795	4.778	5.060	292	706
2008	26.523	28.739	4.844	5.104	349	790
2009	24.854	25.508	4.689	5.104	548	824
2010	21.898	21.364	5.429	6.337	476	669
% 2010	50,62%	49,39%	46,14%	53,86%	41,57%	58,43%
TOTAL	43.262		11.766		1.145	

Fuente: Biblioteca Municipal Miguel Hernández.

Gráfica 10: % Visitantes adultos/as disgregados por sexo de las tres Bibliotecas



Fuente: Biblioteca Municipal Miguel Hernández (2010).

3.2. Castillo de la Atalaya, Centro de Recepción de Visitantes, Iglesia Arciprestal de Santiago y Museo del Festero

Respecto a las visitas de las instalaciones del Centro de Recepción de Visitantes, El Castillo de la Atalaya, la Iglesia Arciprestal de Santiago y el Museo del Festero, contamos con los datos estadísticos disgregados por sexo entre el 16 de agosto y el 18 de octubre de 2011. No podemos comparar estas cifras con otros años anteriores ya que es en el mes de agosto cuando se empiezan a contabilizar las visitas en función del sexo.

Tabla 5: Visitas individuales. Período: 16 de agosto – 18 de octubre

	Hombres		Mujeres		Niños/as		TOTAL
Castillo de la Atalaya	490	40,5%	496	41%	225	18,6%	1.211
Centro de Recepción de Visitantes	518	43,2%	483	40,3%	198	16,5%	1.199
Iglesia de Santiago	181	44,5%	191	46,9%	35	8,6%	407
Museo del Festero	82	44,8%	72	39,3%	29	15,8%	183

Fuente: Secretaría del Centro de Recepción de Visitantes (2011).

Como podemos observar en la tabla anterior, los porcentajes son similares entre mujeres y hombres; esto suele suceder generalmente cuando se trata de turismo cultural. Los datos de visitas del Castillo de la Atalaya y el Centro de Recepción de Visitantes tienen cierta similitud ya que, la población que visita tanto una instalación como la otra, suele ser la misma.

3.3. Museo Arqueológico José María Soler

En cuanto a las visitas al Museo Arqueológico José María Soler de Villena, se registraron en el año 2010, 11.517 visitas, lo que supone una bajada con respecto al año anterior. Existe una tendencia a visitar el Museo en días laborables, ya que la mayoría son grupos organizados (escolares, asociaciones culturales y personas jubiladas) que visitan Villena generalmente entre semana. Las épocas de mayor influencia de visitantes suele ser primavera y otoño.

3.4. Visitantes de la Tourist Info

A través de los datos extraídos desde la Oficina de Información Turística nos permite conocer el patrimonio cultural y turístico del municipio, así como la historia, geografía, gastronomía, visitas guiadas, horarios, etc. de Villena. El perfil de personas que visitan la oficina es muy variado y, acuden a ella por numerosos motivos.

A partir del mes de julio se plantea desde la Concejalía de Igualdad la recogida de datos disgregados en función del sexo, es a partir de ese momento cuando podemos apreciar la participación de la mujer en este tipo de recurso cultural, con lo que no tenemos suficientes datos para hacer una comparativa.

4.- TIEMPO LIBRE Y OCIO FEMENINO

Las diferencias existentes en el empleo del tiempo de hombres y mujeres continúan siendo significativas. El tiempo medio diario dedicado al trabajo remunerado por los hombres supera en más de una hora al de las mujeres. Por el contrario, aunque la participación masculina en las tareas domésticas (actividades de hogar y familia) ha aumentado en los últimos años, el porcentaje de mujeres dedicadas a las tareas del hogar ha disminuido. Todavía sigue habiendo una diferencia de participación en el trabajo no remunerado (74,7% los hombres y 91,9% las mujeres).

La participación de las mujeres en el mercado laboral y en las tareas domésticas, resulta dificultoso a la hora de conciliar la vida familiar y laboral. Con estas condiciones, resulta difícil tener tiempo para el ocio.

También se ha reducido en más de media hora la diferencia del tiempo medio dedicado al trabajo doméstico entre hombres y mujeres, pero el tiempo dedicado por las mujeres es casi dos horas más que el de los hombres.

Los hombres participan más en actividades de tiempo libre y durante más tiempo, especialmente en deportes y actividades al aire libre y en aficiones e informática. En las actividades en las que ambos sexos participan de forma similar, como en las de vida social y diversión o de atención a los medios de comunicación, los hombres dedican más tiempo que las mujeres.

8.- ÁREA DE INTERCULTURALIDAD

1.- INTRODUCCIÓN

La interculturalidad, no sólo implica una diferencia étnica, lingüística y de costumbres sino también de sexo, clase social, ideología, etc.; no se habla de las diferencias de los territorios geográficos, sino también de las relaciones y roles de género que se establecen entre sus individuos.

Las situaciones de desigualdad que habitualmente viven las mujeres inmigrantes se manifiestan en los diferentes ámbitos que integran su vida cotidiana, presentando una doble situación de discriminación o situaciones de discriminación múltiple, producida por el hecho de ser mujeres y ser inmigrantes.

En este sentido, muchas mujeres inmigrantes se ven afectadas por estereotipos de género que contribuyen a restringir no sólo su acceso al mercado laboral sino también su acceso a otro tipo de ámbitos como pueda ser el educativo o el asociativo. Si a esta situación se le suma la ausencia de referentes y los estereotipos de su cultura de origen, la situación se hace más compleja si cabe.

2. LA EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO

Durante décadas, las migraciones han sido percibidas como fenómenos masculinos fundados básicamente en el desplazamiento de mano de obra hacia grandes ciudades. Es a finales de los años 80, cuando ha aparecido que las mujeres irrumpían de forma masiva en el seno de los procesos migratorios debido, básicamente, al aumento de investigaciones que atendían a la variable del género en sus estudios. Las mujeres han empezado a ser protagonistas y responsables de sus propios procesos, reduciéndose el número de migraciones de mujeres realizadas a modo de reagrupación familiar, como acompañantes del proceso migratorio iniciado por el hombre (padre, marido o hijo).

En cuanto a los motivos por las que las mujeres inician un proceso migratorio, algunas señalan las cuestiones económicas básicamente, otras optan por iniciar este proceso debido a las situaciones adversas a las que se tienen que enfrentar en sus países de origen (mayoritariamente se encuentran inmersas en un sistema de organización y estructuración basada en el patriarcado).

Las redes de apoyo juegan un papel clave en los procesos migratorios de las mujeres a la hora de decidir el país de destino de la migración. En general, las mujeres migrantes son más propensas a iniciar un proceso migratorio cuando cuentan con contactos en el país de destino (familiares, amistades, etc.). Estos apoyos los utilizan como fuente de información para iniciar su viaje y, para tratar de insertarse en la sociedad de destino.

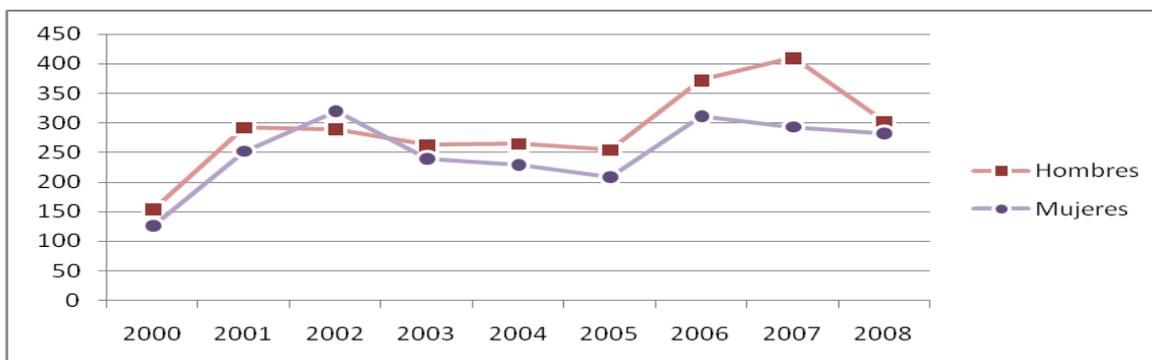
Sin embargo, los factores que resultan determinantes para incentivar a las mujeres en la toma de decisiones respecto a la migración son básicamente dos, la familia y la concepción de mejorar su calidad de vida.

3. LA MUJER INMIGRANTE

La emigración de la mujer viene dada por su contribución al proyecto de mantenimiento del grupo familiar y, muchos valores como la lealtad hacia la familia, el altruismo y la fidelidad filial.

El 8,17% de la población residente en Villena es extranjera (2.875) de la que un 4,33% son varones (1.524) frente al 3,84% de mujeres (1.361). Las nacionalidades predominantes en la población extranjera residente son la marroquí (1,77%) y la ecuatoriana (1,64%). Las mujeres representan el 0,71% de la población residente marroquí y el 0,77% de la población residente ecuatoriana.

Gráfico 1: Evolución de la población extranjera empadronada en Villena



Fuente: Explotación estadística del padrón a 1 de enero. INE.

3.1. Nacionalidades predominantes

En el 2010, las nacionalidades de las personas inmigrantes que acuden a la Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social del municipio de Villena (AMICS) son: la ecuatoriana (39%), colombiana (24%) y marroquí (16%). Del total de la población ecuatoriana residente, el 51,04% son mujeres, de la colombiana (57,72%) y de la marroquí las mujeres representan el 47,56%.

Respecto al resto de nacionalidades, agrupando los países Latinoamericanos representan en su conjunto un 40,70% de la población femenina.

Tabla 1: Nacionalidades predominantes según sexo. 2010

	% respecto al total de extranjeros	% Mujeres
Ecuador	34	51,04
Colombia	24	57,72
Marruecos	16	47,56
Venezuela	3	52,94
Ucrania	2	63,63
Bolivia	1	71,42
Otras	15	54,43
Total	100,0	53,23

Fuente: AMICS Villena.

3.2. Grupos de edad

Respecto a la distribución por edades de la población extranjera residente, el grupo de edad de 15-64 años ha experimentado un importante crecimiento en el periodo 2000-2010.

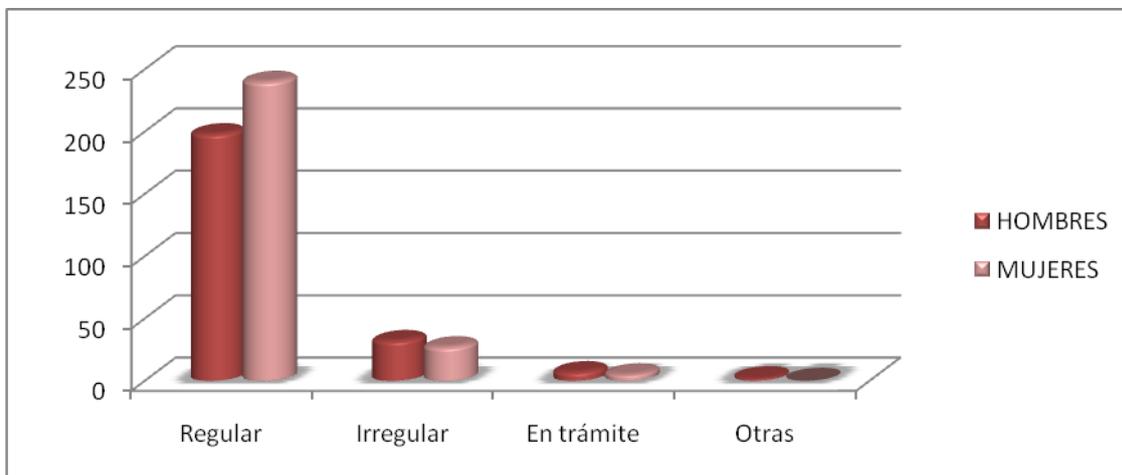
3.3. Situación administrativa

Las mujeres inmigrantes pueden sufrir una múltiple discriminación, como inmigrantes, como mujeres, como trabajadoras y, además podemos hablar de una cuarta si además están indocumentadas. Estas mujeres tienen grandes dificultades para acceder a un empleo de calidad para evitar así su explotación y precariedad en las condiciones laborales, en el acceso a una vivienda, etc.

En cuanto a la situación en la que se encuentran las personas usuarias de la Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social del municipio de Villena (AMICS), un 100% de ambos sexos se encuentra empadronado/a en el municipio. Un 85,71% de la población se encuentra en situación regular administrativa (46,96% pertenece a mujeres y, un

38,74% a hombres), el resto se encuentra en situación irregular (11,54%) y en trámite (2,34%).

Gráfica 5: Situación Administrativa por sexo. Unidades: centenares de personas.



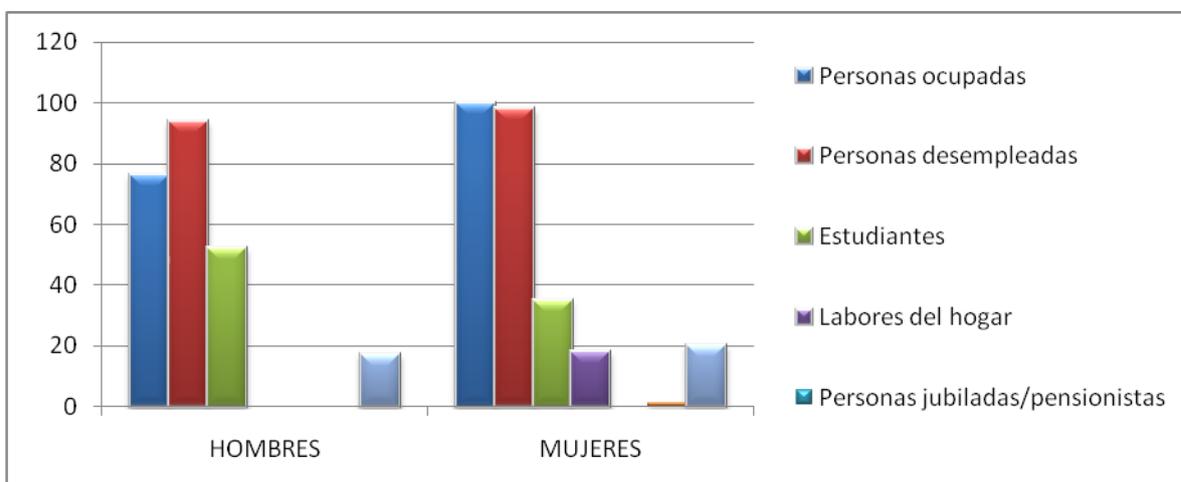
Fuente: Agencia AMICS Villena (2010).

3.4. Situación laboral

Una de las prioridades de las mujeres al llegar al país de destino es mejorar su situación económica a través del acceso al mercado laboral. Es importante recordar que, las diferencias salariales entre el país de destino y el país de origen son bastante dispares.

Muchas de estas mujeres tienen que hacerse cargo tanto de su propia supervivencia como del mantenimiento de su familia que se encuentran en los países de origen.

Gráfica 2: Situación laboral por sexo año 2010. Unidades: centenares de personas.



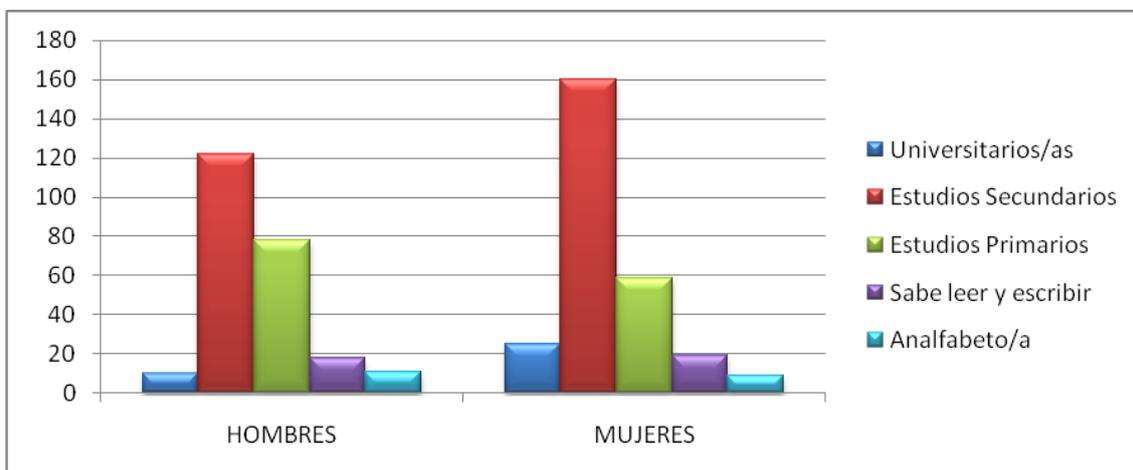
Fuente: Agencia AMICS Villena (2010).

Los sectores donde se encuentran trabajando mayoritariamente las mujeres inmigrantes son en las ramas caracterizadas por sus condiciones de inestabilidad y desamparo jurídico, como el trabajo doméstico y de cuidado de personas y la hostelería. Este colectivo es el que registra mayores tasas de trabajo a tiempo parcial, y por tanto, se encuentran obligadas a buscar un segundo empleo que les posibilite la subsistencia del núcleo familiar.

3.5. Nivel de estudios

El número de estudiantes extranjeros alcanza un 17,02% y, de la población residente total, como podemos observar en el gráfico siguiente, tanto en hombres como en mujeres, predominan los estudios secundarios seguidos de los primarios.

Gráfica 3: Nivel de estudios por sexo. Unidades: centenares de personas.



Fuente: Agencia AMICS Villena (2010).

3.6. Tipo de vivienda

El acceso a una vivienda es uno de los aspectos más importantes, después del trabajo. El 47,35% de la población inmigrante habita en un piso alquilado, un 26,80% corresponde a mujeres y, el resto a hombres. Un 33,46% tiene una vivienda en propiedad, y un 17,22% comparte piso.

4. BARRERAS CULTURALES

Las mujeres inmigrantes se encuentran con barreras culturales para su inserción laboral y social.

En cuanto a los impedimentos en el país receptor, la mayoría de éstos se producen por el mantenimiento de estereotipos étnicos y/o culturales y de género.

Las barreras que las mujeres inmigrante identifican como impedimentos a su plena inserción en Villena son:

- Depender de la autorización del marido o del padre para poder acceder a la búsqueda de empleo.
- Considerar que el trabajo de las mujeres supone un complemento para la economía de la unidad familiar y no una actividad principal.
- Considerar prioritaria la atención y cuidados familiares a la inserción laboral.
- Las barreras lingüísticas.
- Discriminación por los estereotipos y prejuicios sociales hacia unas culturas de origen concretas, a sus costumbres, hábitos, religión...
- La regularización legal y administrativa.
- El acceso a un empleo no precario.
- El acceso a una vivienda.
- La falta de redes familiares y sociales.
- Escasa o no adaptada formación y cualificación profesional, lo que limita el acceso a puestos de trabajo especializados.

Otra de las dificultades con las que se encuentran algunas mujeres inmigrantes debido a su cultura de origen son situaciones de aislamiento dentro de su propio grupo étnico. La situación de discriminación y de dependencia del núcleo familiar masculino y su incapacidad para relacionarse con el exterior les hace caer en una doble invisibilización, que les dificulta su integración en la sociedad.

5.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Durante todo el periodo 2010, los servicios prestados en la Agencia de Mediación para la Integración y la Convivencia Social del municipio de Villena (AMICS), donde se han contabilizado mayor número de atenciones han sido, información sobre renovación de la tarjeta de autorización de estancia (17,41%), información general sobre el área jurídica/trámites administrativos básicos (15,14%), información y gestiones en las diferentes alternativas de regularización (5,98%), gestiones relacionadas

con el área de garantías jurídicas (5,87%) y preparación de expedientes de extranjería (5,06%).

Desde el Centro de Bienestar Social, el número de personas inmigrantes atendidas, presenta las mismas características que la población que acude a la Agencia AMICS. Predominan las nacionalidades como la marroquí, la colombiana y la ecuatoriana, con una franja de edad entre los 26 y los 45 años de edad.

Referente a las demandas que este colectivo solicita, predominan las ayudas económicas (56%) y la realización de informes de arraigo y habitabilidad con un porcentaje del 38%.

Desde los Servicios Sociales se interviene de forma directa con este colectivo, promoviendo actuaciones basadas en la igualdad de derechos y deberes, la igualdad de oportunidades, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia de la persona inmigrante a la sociedad a la que ha accedido y el respeto a la diversidad.